SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

«JELMAG SOCIEDAD ANONIMA» - Conforme lo prescripto en el artículo 10, apartado a) de la Ley Nº 19.550. Comunícase la constitución de una sociedad anónima mediante escritura número veintidós (22). En la Ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, República Argentina, a los 28 días del mes de Julio del año Dos mil Quince, según las siguientes previsiones: 1°) Socios: Marcos Junges, D.N.I. núm. 18.634.124, CUIT N° 20-18.634.124-5, Argentino, nacido el 10 de Enero de 1965, de profesión comerciante, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con la señora María Elena Alderete, y con domicilio en calle Bosques Telteca núm. 2073, Barrio Altos de Vistalba, Luján de Cuyo, Mendoza; el Sr. John Williams Junges, D.N.I. núm. 34.394.163, CUIL. Nº 20-34.394.163-4, nacido el 16 de junio de 1989, soltero, empleado, con domicilio en Bosques Telteca núm. 2073, B° Altos de Vistalba, Luján de Cuyo, Mendoza y el Sr. Leonardo Rodrigo Matías Junges, D.N.I. núm. 32.041.416, CUIL N° 20-32.041.416-5, nacido el 11 de febrero de 1986, empleado, con domicilio en calle Bosques Telteca núm. 2073, B° Altos de Vistalba, Luján de Cuyo, Mendoza. 2°) Fecha del acto constitutivo: 28 de julio de 2015. 3°) Denominación: Jelmag S.A. 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Mosconi Nro. 100, de Luján de Cuyo, de Mendoza. 5°) Constitución: Escritura N° 22, de fecha 28 de julio de 2015, pasada ante la Escribana Natalia Carolina Crescini, Titular del Registro Notarial N° 685 de Capital. 6°) Duración: Su duración será de cincuenta años (50) a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Objeto social: La Sociedad tiene por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, el siguiente objeto: a) agrícola, vitivinícola y ganadera; b) comerciales; c) constructora e inmobiliaria; d) financieras; e) importación y exportación; f) industriales; g) minería; l) servicios, turismo y hotelería, agencia de viajes, turismo y cambio, gastronómicos; h) licitaciones; i) fideicomiso y leasing. 8°) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000) representado por seis mil (6000) acciones de pesos cien ($ 100) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 y serán firmadas por el Presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Su composición será: el señor Marcos Junges, suscribe tres mil seiscientas (3600) acciones, por el valor de pesos trescientos sesenta mil ($ 360.000), el Sr. Matías Leonardo Rodrigo Junges, suscribe un mil doscientas (1200) acciones, por el valor de pesos ciento veinte mil ($ 120.000) y el Sr. John Williams Junges, suscribe un mil doscientas (1200) acciones, por el valor de pesos ciento veinte mil ($ 120.000). 9°) Organo de administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres (3) Ejercicios. La Asamblea debe designar Directores Suplentes entre un mínimo de uno y máximo de siete. por el mismo'término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El Directorio en su primer reunión procederá a designar el presidente entre los titulares electos. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate El órgano de administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la ley 19.550 (t.o.1984). Directorio como Presidente al Sr. Matías Leonardo Rodrigo Junges, y como Director Suplente al Sr. John Williams Junges, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término o de tres (3) ejercicios). Organo de fiscalización: se prescinde de la sindicatura. 11º) Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Bto. 38079

9/9/2015 (1 Pub.) $ 176,00

(*)

Constitución **«ALTOS DE SAN MARTIN DESARROLLO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANONIMA».** Comunícase la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Eduardo Darío Benedetti Baldivieso, DNI. Nº 24.705.500, CUIL 20-24705500-3, argentino, soltero, fecha de nacimiento 27-01-1976, empleado, Ariel Atilio Benedetti, DNI. Nº 20.949.270, CUIL. Nº 23-20949270-9, argentino, soltero, fecha de nacimiento 29-07-1969, comerciante y Antonella Agostina Benedetti Baldivieso, DNI. Nº 38.474.801, CUIL Nº 27-38474801-0, argentina, soltera, fecha de nacimiento 30-08-1994, estudiante, todos con domicilio real en ruta provincial 50 km. 1.030, Distrito Buen Orden, Departamento General San Martín, Provincia de Mendoza. 2) Fecha del acto constitutivo: Treinta y uno de Agosto de Dos mil quince. 3) Denominación: Altos de San Martín Desarrollo Inmobiliario Sociedad Anónima. 4) Domicilio: el domicilio de la sede social, legal y fiscal se ha fijado en Gutierrez Nº 132, San Martín, Mendoza. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o asociada con terceros, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias; b) Financieras; c) Fiduciaria; d) Agropecuaria y e) Servicios. 6) Plazo de duración: Su duración es de Noventa años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza. 7) Monto del capital Social: pesos: Cuatrocientos ochenta mil ($ 480.000). 8) Órgano de Administración: Director Titular y Presidente: Eduardo Darío Benedetti Baldivieso y Director suplente: Ariel Atilio Benedetti, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de dos ejercicios. 9) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 y 284 de la Ley 19.550 salvo en los supuestos contemplados en al art. 299 de la citada norma. 10) Organización de la representación legal e incluso el uso de la firma social estará a cargo del presidente o del Director que lo reemplace. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Bto. 4559

9/9/2015 (1 Pub.) $ 92,00

(*)

BEE SOCIEDAD ANÓNIMA. Comunícase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Federico Ramón SÁNCHEZ, Documento Nacional de Identidad número 25.441.500, C.U.I.T 20-25441500-7, argentino, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con María Lucila Massaccesi, nacido el 6 de julio de 1.976, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en San Martín 4.549, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza; y el señor Roberto Javier SÁNCHEZ, Documento Nacional de Identidad número 20.695.063, C.U.I.T. 20-20695063-4, argentino, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Sandra Viviana Cimino, nacido el 10 de febrero de 1.969, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en Cruz del Sur 4.530, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. 2) Fecha del acto constitutivo: 25 de agosto de 2015. 3) Denominación: «BEE S.A.» 4) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Alsina 1362, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuaria, B) Industrial, C) Comercial y Mandataria. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: Se fija en la suma de pesos cien mil, representado por un mil acciones de un valor nominal de cien pesos cada una. 8) Órgano de Administración: Presidente: Roberto Javier SANCHEZ y Director Suplente a Federico Ramón SANCHEZ , los cuales ejercerán sus mandatos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a los artículos nª 55 y 284 de la Ley 19.550. 10) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 38109

9/9/2015 (1 Pub.) $ 80,00

Convocatorias



EXPRESO MALARGÜE SOCIEDAD ANONIMA - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de Setiembre de 2015 a 8:30 horas y para la misma fecha a 9:00 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle San Lorenzo 545, de la ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza, para tratar lo siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2015. 3) Aprobación de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado al 31 de Mayo de 2015. 4) Remuneración del Directorio y Sindico por los mismos periodos y disposición de resultados. 5) Elección de los Miembros del Directorio y Sindico por el termino de 2 años. Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Bto. 122796

3/4/7/8/9/9/2015 (5 Pub.) $ 220,00

EXPRESO MALARGÜE SOCIEDAD ANONIMA - Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de Setiembre de 2015 a 9:30 horas y para la misma fecha a 10:00 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle San Lorenzo 545, de la ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza, para tratar lo siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento sobre la capitalización de los Aportes de Socios, Ajuste de Capital. 3) Tratamiento de la necesidad de modificar ciertos aspectos del estatuto. Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Bto. 122797

3/4/7/8/9/9/2015 (5 Pub.) $ 160,00

ANDEAMO S.A. - Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 2015 a las 11.00 horas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, pudiendo celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera, en el domicilio de la sede social sito en calle Emilio Civit 40, piso 8, Ciudad, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: I) Designación de dos accionistas para la firma del acta. II) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador. III) Consideración del inventario y balance del patrimonio social; balance final de liquidación y proyecto de distribución (arts. 103, 109, 110 y 244 in fine de Ley General de Sociedades). IV) Conservación de libros y papeles sociales (artículo 112 de la Ley General de Sociedades). V) Nombramiento de personas autorizadas. Se pone a disposición de los accionistas toda la documentación contable consistente en el inventario y balance y demás atinente, en cumplimiento de los artículos 67, 103, 109 y 110 de la Ley General de Sociedades. Se recuerda a los accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto que hace referencia la publicación. Directorio.

Bto. 122806

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 280,00

GENIO S.A. - Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 2015 a las 09.00 horas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, pudiendo celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera, en el domicilio de la sede social sito en calle Emilio Civit 40, piso 8, Ciudad, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: I) Designación de dos accionistas para la firma del acta. II) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador. III) Consideración del inventario y balance del patrimonio social; balance final de liquidación y proyecto de distribución (arts. 103, 109, 110 y 244 in fine de Ley General de Sociedades. IV) Conservación de libros y papeles sociales, (artículo 112 de la Ley General de Sociedades). V) Nombramiento de personas autorizadas. Se pone a disposición de los accionistas toda la documentación contable consistente en el inventario y balance y, demás atinente, en cumplimiento de los artículos 67,103, 109 y 110 de la Ley General de Sociedades. Se recuerda a los accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto que hace referencia la publicación. Directorio.

Bto. 122807

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 280,00

(*)

FINANCIERA SAN RAFAEL S.A. - Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (Segunda Convocatoria) a realizarse el 26 de setiembre de 2015 a las 8.30, en Av. Hipólito Yrigoyen 4, planta alta, oficina 1 (sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación del Presidente y Auxiliares de Asamblea. 2- Lectura del acta anterior. 3- Modificación del Estatuto Social por adecuación a las Leyes 19.550 (t.o.) y 26.994, desde Art. 1° a 53°. 4- Aumento de Capital Social y modificación Art. 5° Estatuto Social por adecuación a resolución DPJ 2.007/2.009 y Dec. 1331/2.012. 5- Designación de autorizado para protocolizar el Estatuto Social «Depurado», según resolución DPJ N° 546/2.005. Nota: Los accionistas deberán requerir certificado de asistencia los días 18, 21 y 22 de setiembre de 2015 de 11.30 a 13 en nuestra sede.

Bto. 63332

9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 101,00

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION AMATEUR SANRAFAELINA DE HOCKEY SOBRE CESPED,** en cumplimiento a las disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28/09/2015, a las 21.30 hs., en la Secretaría ubicada en Polideportivo N° 1, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para revisión y aprobación de poderes. 2) Lectura del acta anterior. 3) Informe y consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de término, y responsabilidad de los administrativos que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales respectivas. 4) Consideración de Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2013. 5) Consideración de Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2014. 6) Elección de autoridades titulares y suplentes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 7) Designación de dos asambleístas para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario el acta de Asamblea.

Bto. 116000

9/9/2015 (1 P.) $ 48,00

TRANSPORTES EL PLUMERILLO S.A. - Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de setiembre de 2015 a las 12:00 hrs, en primera convocatoria a realizarse en la sede de calle Independencia N° 2690 de Las Heras, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la reforma de la cláusula tercera del Estatuto Social. 3) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites y las inscripciones ante los organismos pertinentes. De acuerdo con lo estipulado en el art. 238 de la L.S.C. y en el estatuto de la empresa, el día 21/09/2015 a las 18 hrs. se produce el cierre del Registro de Asistencia para el depósito previo de las acciones.

Bto. 122968

7/8/9/10/11/9/2015 (5 Pub.) $ 160,00

TRANSPORTES EL PLUMERILLO S.A. - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de setiembre de 2015 a las 10:00 hrs, en primera convocatoria a realizarse en la sede de calle Independencia N° 2690 de Las Heras, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario General, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2.015. 3) Remuneración de Directores según el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2.015. 4) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2.015. 5) Destino de los

Resultados. 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en tratamiento. De acuerdo con lo estipulado en el art. 238 de la L.S.C. y en el estatuto de la empresa, el día 21/09/2015 a las 18 hrs. se produce el cierre del Registro de Asistencia para el depósito previo de las acciones.

Bto. 122969

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 240,00

LAS PALMAS S.A. - El directorio convoca a asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el23 de septiembre de 2015 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en calle Peatonal Sarmiento 250, 3º «B», Ciudad de Mendoza a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º- Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea; 2º- Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013; 3°- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013; 4º- Consideración de la gestión del directorio realizada durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 5°- Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 6°- Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 7º- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 8º- Consideración de la gestión del directorio realizada durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; 9°- Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 10°- Designación de personas autorizadas para realizar la inscripción de lo resuelto en la asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Bto. 122967

7/8/9/10/11/9/2015 (5 Pub.) $ 300,00

(*)

Comisión Directiva de la **UNION VECINAL JUAN AGUSTIN MAZA**, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2015, a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en B° Molinero Tejeda M-C - C-5, Distrito Panquehua, Dpto. Las Heras, Prov. de Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Moratoria de socios, debiendo abonarse la suma de $ 20,00 (Pesos veinte), por cada socio. 2- Elección de dos socios, para que firmen el acta juntamente con presidente y secretario. 3- Aprobación del Inventario de activo y pasivo, de acuerdo a la Res. DPJ N° 1301/13, cerrado el 31 de julio de 2015. 4- Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 38034

9/9/2015 (1 P.) $ 32,00

(*)

UNION VECINAL DEL CONJUNTO RESIDENCIAL VERDE COLONIAL, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2015 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3) Consideración de Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración y aprobación de la gestión de Comisión Directiva correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2012, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013 y ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Bto. 38032

9/9/2015 (1 P.) $ 36,00

(*)

La Comisión Directiva de la **MUTUAL APOGEO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS**, conforme a lo establecido por el Art. 18 Incisos c,) y d) y Art. 30 del Estatuto, y lo resuelto por el Consejo Directivo, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2015, a las 9 horas, en sede de calle Mitre 1448, local 48, Galería Vía del Sol de la Ciudad de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura e informe sobre asamblea anterior, 2) Designación de (2) dos socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de gastos y recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2015 (Art. 52 del Estatuto). Para participar de la Asamblea se requiere ser socio activo, concurrir con bono de haberes y DNI, estar al día con tesorería, no hallarse purgando sanciones disciplinarias.

Bto. 38029

9/9/2015 (1 P.) $ 44,00

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Octubre de 2015, a las 09:30 horas en la sede de la Entidad sita en calle Belgrano 390 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de Julio de 2014 y cerrado el 30 de Junio de 2015. 3. Capital social. Consideraciones. 4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Apertura de sucursales. Tratamiento. 6. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 7. Tratamiento de los excedentes. 8. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9. Elección de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros suplentes. 10. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 11. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración, Mendoza, 12 de agosto de 2015. Luis Octavio Pierrini, Presidente.

Bto. 38047

8/9/10/9/2015 (3 Pub.) $ 324,00

(*)

Sres. Socios de la **COOPERADORA COMEDOR LA MORADA DEL RINCONCITO** de calle Río Grande 2358, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. Orden del día: 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 21 de setiembre de 2015. 2°) Consideración y Aprobación de: a) Memoria y Balance del ejercicio N° 1 del período 22/05/2014 al 31/12/2014; b) Inventario General, Cuentas de Gastos y Recursos del periodo 22/05/2014 31/12/2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Fijación de la cuota social para el ejercicio número 2 (dos). 4º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la institución. Art. 19 de los Estatutos Generales: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

Bto. 38046

9/9/2015 (1 P.) $ 44,00

()*

Convocatoria a asamblea general ordinaria de la **UNION VECINAL CHACRAS DE FARRELL.** La Comisión Directiva de la Unión Vecinal Chacras de Farrell convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día martes 29 de septiembre de 2.015 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20:30 hs en segunda convocatoria, en Restaurante Sr. Frog's Chacras, calle Besares Nº 1214, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza para tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de Presidente de la Asamblea y de 2 asociados para firmar el Acta. 2- Consideración y aprobación de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Balance cerrado al 30/06/2015. 3- Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva con mandato hasta el 30/06/2015. 4- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva de la Unión Vecinal con mandato hasta el 30/06/2016 (Presidente, Secretario, Tesorero y dos vocales titulares y tres suplentes). 5- Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas hasta el 30/06/2016. 6- Aprobación de la gestión de la Administradora Leticia Sarriguren de Esteller y delegación a la Comisión Directiva para fijar sus honorarios. 7- Fijación monto de la cuota social.

Bto. 38107

9/9/2015 (1 Pub.) $ 52,00

()*

Convocatoria a asamblea extraordinaria de la **UNION VECINAL CHACRAS DE FARRELL**. La Comisión Directiva de la Unión Vecinal Chacras de Farrell convoca a los señores socios a Asamblea Extraordinaria para el día martes 29 de septiembre de 2.015 a las 21:30 horas en primera convocatoria y a las 22:00 hs en segunda convocatoria en Restaurante Sr Frog's Chacras, calle Besares Nº 1214, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, de la Provincia de Mendoza para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación subdivisión lote Tripoli con modificación del estatuto por cambio en las alícuotas correspondientes a ese lote. 2) Moción propuesta por el vecino Reta para eliminar un guardia de seguridad los días feriados y domingos en el turno de día. 3) Tratamiento de la ubicación de la cisterna ubicada en el lote del vecino Eyerachar. 4) Aprobación cuota extraordinaria para colocar tejido de alambre en muro oeste.

Bto. 38107

9/9/2015 (1 Pub.) $ 36,00

()*

Asamblea General Extraordinaria. El Directorio de **POLICLINICA PRIVADA DE SAN RAFAEL S.A.** convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse el 2 de octubre de 2015 a las 20.00 hs. y/o en segunda convocatoria a las 21.00 hs. respectivamente, en el domicilio social de Avda. Hipólito Yrigoyen N° 975 de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta asamblea, junto con el Presidente de la misma. 2°) Consideración de la revocación de lo decidido en asamblea de fecha 20/12/2013 impugnado en Autos N° 3258, caratulados Freidemberg Abel Leonardo c/ Policlinica S.A. p/Acción de Nulidad. Asamblea general ordinaria. El Directorio de Policlínica Privada de San Rafael S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el 2 de octubre de 2015 a las 21 hs. y/o en segunda convocatoria a las 22 hs. respectivamente, en el domicilio social de Avda. Hipólito Yrigoyen N° 975 de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta asamblea, junto con el Presidente de la misma; 2°) Razones del llamado de la Asamblea fuera de termino; 3°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo cuarto y quinto, por los ejercicios económico cerrados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014 respectivamente ; 4°) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes conforme a estatuto social; 6º) Elección de Directores titulares y suplentes; 7°) Fijación de la Retribución del Directorio que desempeña funciones técnico-administrativa; 8°) Retribución de la Sindicatura; 9°) Elección de un Sindico Titular y de un Sindico Suplente.

Bto. 63353

9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.) $ 420,00

()*

CELESUR SOCIEDAD ANONIMA - Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Septiembre de 2015 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, en nuestra sede social, sita en calle Uspallata 1700, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, la que tratará el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Renovación de Directores Titulares y Suplentes. 3. Inscripción de la designación en los registros respectivos.

Bto. 38120

9/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

TRES PROVINCIAS FORESTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. El Directorio de Tres Provincias Forestaciones Sociedad Anónima, Agrícola, Comercial, Industrial y Financiera. Convocatoria a Asamblea Ordinaria, convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de setiembre de 2015 a las 8.00 horas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, pudiendo celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera, la que se llevará a cabo en el domicilio de la sede social sito en Oficina 5, Primer Piso, del edificio ubicado en calle 9 de Julio N° 1575, Distrito Ciudad, Departamento Capital Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: I. Asamblea Fuera de Término; II. Consideración y resolución sobre: A) Acogimiento a los beneficios de la Resolución N° 400/2015 dictada por Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza; B) Consideración y resolución sobre memorias, estados contables e informes de sindicatura correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de los años 2005 a 2014, inclusive; c) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura; III. Fijación del número de miembros (titulares y suplentes) que integrarán el próximo directorio por el término de tres (3) ejercicios; IV. Elección de los miembros del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente, como así también, de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y V. Suscripción del acta de Asamblea por todos los presentes. Nota: De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Bto. 38134

9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.) $ 380,00

()*

TRES PROVINCIAS FORESTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. El Directorio de Tres Provincias Forestaciones Sociedad Anónima, Agrícola, Comercial, Industrial y Financiera, convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 28 de setiembre de 2015 a las 10.00 horas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, pudiendo celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera, la que se llevará a cabo en el domicilio de la sede social sito en Oficina 5, Primer Piso, del edificio ubicado en calle 9 de Julio N° 1575, Distrito Ciudad, Departamento Capital, Provincia de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: I. Ratificación Aumento del Capital Social en $ 1.323.550 y II. Suscripción del acta de Asamblea por todos los presentes. Nota: De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Bto. 38133

9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.) $ 240,00

()*

Convocatoria a asamblea extraordinaria provincial. Jueves 24 de Setiembre de 2015; 18.00 hs. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 24, inc. b) del Reglamento Interno (RI, t.o. Res. CD Nº 892/2007) y lo decidido en reunión ordinaria Nº 677

de fecha 3 de setiembre de 2015, el Consejo Directivo del **COLEGIO DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** convoca a asamblea extraordinaria provincial de matriculados, en los términos y a los fines previstos en los artículos 29 de la Ley 5272, 35 del RITE y 132 inc. c) del RI, a celebrarse el jueves 24 de setiembre de 2015, a las 18,00 horas, en la sede central del Colegio, sita en Avenida Mitre 617, 2º piso, Ala Este, de la Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de un Asambleísta como Presidente de la Asamblea. 2. Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Agrimensor Gustavo Raúl Suárez, por Nota Nº 4207, letra S, de fecha 4 de marzo de 2015, contra la Resolución Nº 1146/2014, confirmada por Resolución Nº 1158/2015, ambas de Consejo Directivo, en cuanto a la sanción impuesta al apelante. 4. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Agrimensor Gustavo Raúl Suárez, por Notas Nº 4243 y 4399, ambas letra S, de fechas 27 de marzo y 8 de julio de 2015, respectivamente, contra la Resolución Nº 1168/2015, confirmada por Resolución Nº 1211/2015, ambas de Consejo Directivo, en cuanto a la sanción impuesta al apelante. 5. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Agrimensor Juan José Anton, por Nota Nº 4295, letra A, de fecha 7 de mayo de 2015, contra la Resolución Nº 1147/2015, confirmada por Resolución Nº 1178/2015, ambas de Consejo Directivo, en cuanto a la sanción impuesta al apelante. 6. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Agrimensor Juan José Anton por Notas Nº 4418 y 4433, ambas letra A, de fechas 21 de julio y 3 de agosto de 2015 contra la Resolución Nº 1202/2015, confirmada por Resolución Nº 1216/2015, ambas de Consejo Directivo, en cuanto a la sanción impuesta al apelante. Mendoza, 8 de setiembre de 2015.

Bto. 38116

9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 300,00

(*)

El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO SAN ALBERTO LTDA,** Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de octubre de 2015, a las 20:00 hs., en calle Mitre 527 de la ciudad de Mendoza para tratar el siguiente orden del día: 1.) Lectura y consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/03/2006, 2.) Lectura y consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/03/2007, 3.) Lectura y consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/03/2008, 4.) Lectura y consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/03/2009, 5.) Lectura y consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/03/2010, 6.) Lectura y consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/03/2011, 7.) Lectura y consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/03/2012, 8.) Lectura y consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/03/2013. 9.) Lectura y consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/03/2014. 10.) Lectura y consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/03/2015. 11.) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración actual, 12.) Elección del Nuevo Consejo de administración conforme los estatutos y de un síndico titular y otro suplente., 13.) Elección de dos miembros de la asamblea para que firmen el acta junto con el Presidente.-

Bto. 38119

9/9/2015 (1 Pub.) $ 60,00

Remates



José Manuel Rivas, Martillero Matricula 1653 rematara orden SEPTIMA CAMARA DEL TRABAJO, Autos 10.898 **«ARCE, ANGEL FERNANDO y ots. En juicio número 01.04.07-5.299 c/YESOBLOCK S.A. p/ Ejecución de Sentencia y Honorarios»**, el 29 de setiembre de 2015, 8,30 horas, en Oficina de Subastas (San Martín 322, 1º piso, Ciudad, Mendoza), propiedad de YESOBLOCK SOCIEDAD ANONIMA, Ubicada: Calle Florentino Ameghino s/nº (a 20,21 metros al Sur de calle Echegaray con frente mirando al Oeste), Lugar Alto Palmira, Distrito Palmira, Departamento San Martín, Mendoza. Superficie: 203,28 m2. Límites y Medidas perimetrales: Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Nomenclatura Catastral: 08-02-04-0057-000016-0000-0, Padrón Territorial: 37012/8, Municipalidad de San Martín: Contribuyente 26450 Padrón 22199 Manzana 7121, Parcela 3, Sub Parcela 0, Cuenta AYSAM: 148-0006389-000-1 y Registro de la Propiedad raíz: Matricula 160.483/8. Avalúo Fiscal: $79.400,00. Deudas: ATM: $ 2.134,97 por Impuesto Inmobiliario al 30/12/14 en Apremios; Municipalidad de San Martín: $3.392,88 por Servicios a la Propiedad, al 23/06/2015 y Aguas Mendocinas: $150,86 al 25/06/2015, actualizables al momento de pago. Gravámenes: Embargo: $8.000,00, Autos 21344/T/8 Juzgado Federal 2, del 31/08/10; Embargo Preventivo: $ 48.000,00 estos Autos, del 05/06/12; Embargo: $8.000,00, Autos 31309/T, Juzgado Federal 2, del 28/12/12; Aclaración: Se convierte en definitivo el Embargo preventivo de estos Autos, del 18/03/13; Embargo Preventivo (Asiento B7): $ 160.000,00 Autos 150.526, 6ª Cámara del Trabajo, del 22/05/14; Embargo: $160.000,00 Autos 151434 7 Cámara Laboral, del 11/12/2014; Embargo: $48.006,01 Autos "OSPECON c/Yesoblock SA p/Cob Cuotas" 5 Cámara Laboral, del 03/03/2015 y Aclaración: Se convierte en Definitivo el Embargo Asiento B7 Autos 23223, 6 Cámara Laboral del 16/04/2015. Principales Mejoras: Propiedad con 10 metros de frente, espacio abierto al frente, Cocina Comedor, 3 Dormitorios, Baño y patio, habitada por el Sr. Marcelo Martinez y su familia, manifestando tener un boleto de compra venta del inmueble. Base: $55.580,00. Los postores que manifiesten adquirir en comisión, deberán denunciar, en el momento de confeccionarse el acta, el nombre completo de la persona en interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal (resolución Nº 01/2001). Se hace saber a los interesados que deberán obtener a su costa el certificado catastral correspondiente a los efectos de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad. Comprador depositara en efectivo 10% Seña, 3% Comisión y 4,5% Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes Juzgado o Martillero Presidente Ortiz 1744 Godoy Cruz (Teléfono 154711790).

C.A.D. 17249

1/3/7/9/11/9/2015 (5 Pub.) a/cobrar 130 fracc.

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden 2° Juzgado de Procesos Concursales, Autos N° 61.618 caratulados **«GIRO S.A. p/QUIEBRA»** procederá a la apertura de sobres por venta directa, el día 16/09/15, hora 09.30, en la Secretaría del Tribunal, Pedro Molina 517 1º piso Ciudad, bajo la modalidad de Sobres Cerrados, los que serán recepcionados hasta las 13.00 horas del día 14/09/15 en la Secretaría del Tribunal. Las oferentes participantes deberán realizar su mejor oferta superando la base estipulada y presentarse con garantía del 10% del precio, depositado en Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales y a la orden del Juzgado. En el acto de apertura de sobres se llevará a cabo una audiencia de mejora con puja de precio a viva voz entre todos los que hayan presentado sobre. La adjudicación recaerá sobre la oferta que ofrezca el precio más alto. Inmueble de propiedad de la fallida recuperado por Acción Revocatoria Concursal deducida por Sindicatura, con frente a Calle Videla Castillo, Chaco y 12 de Octubre s/n, Departamento Las Heras, Mendoza. Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 180.715/3 Folio Real (unificado de Folios Nos. 100.041/3, 99.242/3 y 99.243/3), Inscripciones: ATM: Padrón Territorial N° 03-61776-8, Nomenclatura Catastral N° 03-08-09-0012-000015-0000-7, Municipalidad Las Heras Padrón Municipal N° 00001532, AYSAM Cuenta N° 073-1341142-000-9. Deudas: ATM al 20/08/15 $ 49.617,97; Municipalidad al 19/08/15 $ 209.480,13 y AYSAM al 19/08/15 $ 50.546,36, actualizable al momento efectivo pago. Superficie según título 4.581,42 m2 y según plano 4.607,47 m2. Límites: Norte: con calle Chaco en 88,86 mts., Sur: con fracción B en 94,70 mts., Este: con calle 12 de Octubre en 46,05 mts. Y Oeste: con calle Videla Castillo en 45,90 mts. Existe en cada uno de los esquineros NE y NO una ochava de 4 mts. de

base. Mejoras: El terreno se encuentra con cierre perimetral a la calle de material y no cuenta con cierre interno. En el terreno se observa una construcción en mal estado correspondiente a camarines/baños. También hay columnas y vigas de material. Piso de tierra y cemento todo en mal estado de conservación. Se ingresa por portón metálico de doble hoja sobre calle Videla Castillo. Gravámenes: Sin gravámenes según surge del estudio realizado sobre el informe del Registro de la Propiedad. Base de presentación de ofertas $ 2.311.573, debiendo tenerse presente que se añadirá Impuesto Fiscal del 4,5%, Comisión Martillero 3% e Impuesto a la Transferencia del Inmueble 1.5%. Exhibición 11/09/15 de 16 a 17.30 hs. Saldo 5 días de notificada la aprobación. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.

C.A.D. 17261

7/8/9/9/2015 (3 P.) A/Cobrar 72 frac.

Walter Esteban, martillero, matrícula 2717. Orden Primera Cámara del Trabajo San Rafael, Mendoza Autos N° 22.774 caratulados **«MARIANI ANDRES Y OT. EN J. Nº 02.04.01-21.788 c/LOPEZ SAINZ HNOS. SH Y OT. p/EJECUCION DE HONORARIOS»**, subastará las cuotas sociales embargadas a fs. 70 de estos autos, pertenecientes al Sr. Bartolo Ricardo López Sainz DNI N° 17.683.063, como socio de López Sainz Hermanos Sociedad Comercial Colectiva para el día 11 de setiembre de 2015 a las 11 horas. El remate se efectuará en el Edificio de Tribunales (calle Emilio Civit N° 257 - intersección calle Maza), Subsuelo -costado este- al lado del Auditorio del Poder Judicial, sin base y al mejor postor, debiendo el comprador pagar el 10% de seña y el 10% de comisión del martillero al rematador en el acto de la subasta no pudiendo darse por terminada la subasta sin ese requisito. Asimismo el saldo de precio y el 1,5% establecido por la Ley Impositiva Provincial (Ley 8633 Art. 6 primer párrafo), se deberán abonar una vez aprobada la subasta, debiendo abonarse el saldo de precio al Martillero, el 1,5% establecido por la Ley Provincial en la Administración Tributaria Mendoza (ATM) - Sección Sellos, acompañándose en autos los comprobantes de pago correspondientes... Conforme a lo resuelto por la Sala III de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza con fecha 22/06/2001 en Expte. N° 54.292 «Segundo Juzgado de Procesos Concursales Notas varias» y facultades de dirección del proceso que tiene el Tribunal (Art. 46 del C.P.C.), el martillero deberá hacer saber en el acto de la subasta que en caso de que el postor u oferente manifieste que adquiere en comisión, deberá denunciar el nombre completo y domicilio de la persona en interés de quien actúa, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal, haciéndose constar estas circunstancias en el acta respectiva. Notifíquese... Notifíquese... Notifíquese... Dr. Juan Sánchez - Secretario».

8/9/10/9/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Roberto E.L. Kollenberger Aimar- Martillero Matrícula 1804- Orden Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza- Sec, Tributaría «A» - Autos Nº FMZ 1836/2013, Caratulados **«FISCO NACIONAL AFIP C/ F.V.I. S.A. P/ Ejec. Fiscal».** Rematará el día 14 de setiembre de 2.015, Hora 10:00, frente a Secretaria del Tribunal en calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº80, Ciudad Mendoza. Bien propiedad del demandado y en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en: Un automotor Dominio KVY-704, Marca Ford, Modelo Focus Trend 1.6L NAFTA, Tipo sedan 5 puertas, año 2.012, motor Marca Ford N° MVDDCJ459790, chasis marca FORD N° 8AFMZZFHC CJ459790, Gravámenes y Deudas, embargo $ 20.000,- autos 77450/T/A, fecha 12/10/2012, embargo $ 12.000,00 autos 34835/T/B fecha 01/03/2013,embargo $ 100.000,- autos 80327/T/A, fecha 07/05/2013, embargo $ 80.000 autos 36917/T/B fecha 06/11/2013, embargo $ 15.000,- autos 1836/T/A, fecha 08/05/2014, embargo $ 20.000,00 autos 43060/T/B fecha 28/07/2014, embargo $ 50.000,- autos 23878/T/A, fecha 30/07/2015, embargo $ 100.000 autos 19184/T/B fecha 30/07/2015,embargo $ 50.000,- autos 26700/T/A, fecha 30/07/2015, todos AFIP – DGI C/ F.V.I. S.A. Juzgado Federal Mendoza, Secretaría Tributaria A y B. Impuesto Automotor, intereses y costas al 04/09/2015 $ 12.934,27 actualizable a su efectivo pago. El bien se exhibirá en calle Alvarez Thomas 333, Godoy Cruz, Mendoza, el día viernes 11 de setiembre, de 14 a 16hs. El remate será sin base al mejor postor, quién deberá depositar en dinero en efectivo en el acto la seña del 30%, más el 10% (más IVA) en concepto de comisión del Martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente. El retiro, gastos y traslado será a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate. Informes: Juzgado o Martillero cel 155633183, www.ryfkollenberger.com.ar

Bto. 38062

9/10/9/2015 (2 Pub.) $ 152,00

Fiz Carles, Martillero Público Mat. Nº 2.206, Orden, Primera Juzgado Civil, Comercial y Minas Sec. Vesp., de Tunuyán, Mendoza, Autos Nº 22.133 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS C/ ABRAHAM, JULIO ELIAS P/EJEC. DE SENTENCIA»** Rematará: catorce de septiembre del 2.015 a las once (11) horas, en los Estrados del Tribunal, sito en Av. San Martín Nº 1.900 de Tunuyán, Mendoza. Sin base y al mejor postor, y según lo dispuesto por la Acordada Nº 19.863, los bienes embargados y secuestrados, identificados por la actora a fs. 20 de autos, pertenecientes al demandado consistentes en: a) Dos máquinas descortezadoras para producción de lana, Marca: Maschinenfabrik REHAU GMBH Modelo HM-10025 y 100-28 DESARMADAS. Faltándole tres motores eléctricos trifásicos de 380 vats. Marca: Heimke de 75 hp. Nº 4053559, Marca: HANSA Nº 86276 de 35 hp. Y Nº 081161 MSC. Una cinta Transportadora para la lana de madera Nº convencional MSC 0871 y Una Presa Enfardadora para empaquetar la lana, Marca: HOLZINDUSTRIEANLAGEN GMBH Modelo: BP Nº BP 002038. (Todo esto en mal estado de conservación y desarmado).- Gravámenes: Contrato de prenda con reg. Nº 32.274, prenda fija en 1er. Grado de garantía. Acreedor: Municipalidad de San Carlos. Deudor: Araham Julio Elias, inscripta el 19-04-95, Re inscripta con fecha 20-03-00 y Re inscripta con fecha el: 15-02-05; monto de U$S 178.000=. La Subasta ordenada precedentemente, se realizará mediante la modalidad de “Sobre Cerrado” teniendo en cuenta que las propuestas deberán contener un precio único, cierto e incondicionado y solo serán válidamente admisibles cuando sean formalizadas en formularios especialmente autorizados por Superintendencia y firmados por los proponentes, se deja constancia que el formulario deberán declararse el nombre del comitente si los hubiera y ser presentado dentro de las 24 hs. de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenerlo al proponente como adjudicatario definitivo. Como así también deberá hacerse constar que los sobres con las ofertas los cuales deberán ser identificados con el Número de orden de presentación, Número de Auto, Carátula y fecha de remate, deberán ser presentados con dos días de anticipación en el Tribunal y que los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación no serán consideradas como propuestas admisibles y en ningún caso se admitirán nuevas propuestas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas, las que se tendrán por no formuladas. Los mismos quedarán reservados en caja de seguridad del Tribunal. Adquirente en dicho acto deberá abonar en efectivo el 10 % de seña, el 10 % de comisión y el 3,5 % de impuesto fiscal. Es a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción a su nombre, siempre que corresponda, así mismo se deja constancia que los gastos que demande el traslado de los bienes será por cuenta y orden del adjudicatario de los mismos. Informes: Secretaría del Tribunal autorizante o Martillero Tel. 02622-470477. Exhibición: día y hora remate.-

Bto. 38048

8/9/10/9/2015 (3 Pub.) $ 360,00

(*)

Héctor Jorge Gomez, Martillero Público, matricula N° 1737, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales, autos CUIJ Nº 13-00864034-8, caratulados, **«INDUSTRIAS J. MATAS SCA. P/ QUIEBRA»,** llama a mejoramiento de ofertas para el día diecisiete de septiembre de 2015, a las diez horas, la que se llevara a cabo en la Secretaria del Tribunal, calle Pedro Molina 517, primer piso, Ciudad, con la base de $ 952.149.- Las ofertas deberán presentarse con los requisitos en los formularios exigidos por el art. 2 de la Acordada de la Suprema Corte de Justicia Nº 19.863, has-

ta el día catorce de septiembre de 2015 a las trece horas, debiendo los oferentes garantizar el 5% del valor mediante deposito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta designada a estos autos, la apertura de sobres será el día fijado antes el Sindico y Enajenador del siguiente bien: Una línea de producción para el procesamiento y elaboración de pure de papa deshidratado, compuesta por elevador de capachos, peladora termo física, tablero de control, tanque de expansión de vapor proveniente de peladora, lavadora cepillos, cinta de inspección. Picadora Urschel, sistema de transporte hidráulico, blancher, tornillo sin fin, plataforma de trabajo, estación preparación aditivos, cooker con plataforma de montaje, tablero de bombas peristálticas, pureteador, frum, campana de vahos, ventilador centrífugo, chimenea conducción de vahos, ductos y ventilador, motor reductos de mando, tornillo quebrador y extractor de lamina de puré, sistema de transporte neumático, mesa vibradora de selección de flake, plataforma de trabajo y soporte de mesa vibradora, balanza de plataforma para pesaje de bins, tablero electrónico, lote de cables, PC de comando, cuchillas rascadoras, etc. Todo detallado en autos a fs.. 2872/2890 y anexo 2 de Fs. 2887.- Hágase saber a los oferentes que deberán presentar su mejor oferta, excluyendo expresamente la posibilidad de mejora en la audiencia correspondiente, salvo caso de empate y entre los oferentes presentes. Los costos por desmantelamiento, traslado e instalación es a cargo del comprador. La adjudicación se realizara al mejor postor, quien deberá abonar en el acto el 4,5% de impuesto fiscal y 10% de comisión y 10,5% de IVA en caso de corresponder. Exhibición: calle Ortiz de Zárate Nº 9251, Mar del Plata, Buenos Aires. Informes Juzgado o Martillero Av. Mitre 521, 2° Piso Of. 21/23 de Ciudad Teléfono (0261)4273931 y/o cel. (0261)15369069; (0261)153001481 e-mail: hectojgomez53@gmail.com.

C.A.D. 17268

9/10/9/2015 (2 Pub.) a/cobrar 50 fracc.

(*)

Héctor Jorge Gomez, Martillero Publico, Matricula 1.737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Secretaría N° 13, autos N° 112.014, caratulados **«BANKBOSTON N.A C/ PACIFICO TITTARELLI S.A S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA»**, rematará día veintiuno de septiembre de 2015, a las diez treinta horas, la que se llevara a cabo en Oficina de Subastas, calle San Martín 322, 1º Piso de Ciudad, al mejor postor y base de $ 2.666.129.20.- (70% Avalúo Fiscal) 100% Inmueble rural ubicado en calle Tittarelli o Ruta Provincial 33, calle Las Piedritas y calle Lamadrid, Campo Los Alamos, Distrito Fray Luis Beltrán - departamento Maipú - Mendoza, superficie doscientos sesenta y dos hectáreas un mil ciento cuarenta y un metros setenta y siete decímetros cuadrados, según plano y titulo de doscientos sesenta y dos hectáreas dos mil cincuenta metros cincuenta y tres decímetros cuadrados, designada como Fracciones A del plano Nº 07/21443, propiedad demandado. La que posee una superficie afectada a ensanche de calle Tittarelli o Ruta Provincial 33 de 3.864,08 M2. El mismo se encuentra dividido en dos Fracciones en la Dirección de Catastro: la Fracción 1 de 99 has. 4358,24 M2 y la Fracción 2 de 162 has.6783,53 M2. Límites y Medidas: Norte: Juan Adunka, Fracción B y Luis Tittarelli en 1.848,92 mtrs; Sur: calle Las Piedritas en 1.850,43 mtrs.; Este: calle Lamadrid en 1.452,45 mtrs.; Oeste: calle Pacifico Tittarelli y Fracción B en 1.415,82 mtrs. Inscripciones y Deudas: Registro Público de la Propiedad a nombre de Pacífico Tittarelli S.A. Vitivinícola y Olivarera, asiento N° 12.756, fs. 89 Tº 77 C de Maipú; Dirección General de Rentas: Padrón N° 07/57091-4; debe $ 42.279,53.- y Padrón N° 07/57117; debe $ 52.853,03.- Nomenclatura Catastral: Nº 07990012003253150000-7 y Nº 07990012003403540000-0, Avalúo Fiscal año 2015 $ 1.933.100 y $ 1.875.656.- Departamento General de Irrigación: Posee 3 pozos: Nº 7/1975 de 10", debe $ 16.427,89.- Nº 7/1976 de 10" debe $ 16.427,89.- y Nº 7/2155 debe $ 23.307,25.- Deudas actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del The First National Bank of Boston-Banco de Boston por U$S 600.000.-, esc. Irma Best, esc. 92, fs. 425 del 01/06/95.- Hipoteca a favor del The First National Bank of Boston-Banco de Boston por U$S 100.000.-, esc. Lorentina Lommellini, esc. 239, fs. 735 del 16/12/96.- Hipoteca a favor del The First National Bank of Boston-Banco de Boston por U$S 200.000.-, esc. Irma Best, esc. 447, fs. 3292 del 11/11/98.- Predio Sirviente de Servidumbre Administrativa de Electro ducto. Embargo autos 645.649 por $ 270.000 DGR c/ Pacifico Tittarelli SA del Tribunal Tributario.- MEJORAS: Inmueble rural totalmente alambrado, dividido en 38 cuarteles, tres con olivos, dos incultos y 33 con parrales en buen estado de distintas variedades, acequias para riego de piedra y hormigón, con tres pozos con electrobomba, quince viviendas, una iglesia, trece de material y dos de adobe. La misma se encuentra distribuida de la siguiente forma: CUARTELES: 30, 31, 32 y 40 Bonarda; 33 Valency; 34, 35 y 66 Olivos; 36, 41, 42, 43, 53, 60, 61 y 62 Sangiovese; 37 Cabernet; 38 Sirak; 44 y 45 Criolla; 46,47 y 48 Moscatel Alejandria; 49, 54, 55, 58, 59 y 63 Tempranillo; 50 y 51 Chenin; 52 Chardonay; 56 Beniquil, 57, 64 y 65 Merlot; 67 y 68 inculto. La que se encuentra trabajada, podada, regada, etc.. Viviendas: Construcción material, techos de loza a dos aguas y uno abovedado, piso hormigón alisado, carpintería madera: A) Tipo alpina, 2 plantas, 2 dormitorios, baño, comedor y cocina, habitada: Carlos Martinez. B) Iglesia San Cayetano, tipo alpina techo losa con membrana, piso cerámico, carpintería metálica. C) tres dormitorios, cocina comedor y baño, salón donde funciona un almacén y el club con cancha de bochas habitada por Mario Ponti y flia. Tractorista, D) Tres dormitorios cocina comedor y baño. habitada: Simón Pintos. D-1) Sala de primeros auxilios, compuesta de salón baño, consultorios con piso cerámico. D-2) Dos dormitorios comedor cocina y baño. E) Tres dormitorios, cocina comedor y baño, habitada Nicolás Acosta. F) Tres dormitorios, cocina comedor y baño, habitada: Argentino Carrizo (contratista). G) Tres dormitorios, cocina comedor y baño, habitada: José Sosa (empleado). H) Techo tipo boveda, tres dormitorios, cocina comedor y baño, habitada: Francisco Gonzalez (obrero). I) Tres dormitorios, cocina comedor y baño, habitada: Roque Tello (contratista). K) Tres dormitorios, cocina comedor y baño, galpón chico de material, habitada: Antonio Orellano (ayudante). L y LL) Casa a demoler construcción adobe con techo caña y barro, carpintería madera. M) Material dos dormitorios, cocina comedor y baño, desocupada. N, O y P) Construcción material, techo loza, compuesta por tres viviendas con tres dormitorios, baño, cocina, comedor, ocupadas por nueve familias dos de ellas en calidad de préstamo, los restantes empleados de la firma. Designación de las viviendas según plano. Datos suministrados por el Sr. Alfredo Cabrera encargado general de la finca. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos, deudas, plano y distribución de cuarteles como fotografías del mismo agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Quien compre en comisión deberá denunciar nombre, documento y domicilio legal del comitente. Informes juzgado autorizante o martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad. Teléfono 4273931. cel. 153690669.-.

Bto. 38098

9/11/15/17/21/9/2015 (5 Pub.) $ 1.160,00

(*)

Ramón Fernández, Martillero Público Matrícula 14235, por orden Primer Juzgado Procesos Concursales San Rafael Mendoza, en autos Nº 38.206 caratulados **«RAMOS EDUARDO MANUEL Y OTRA p/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA»,** rematará día veinticuatro (24) de setiembre de 2015 a las diez (10,00) horas. En sector del Edificio de Tribunales destinado a tal efecto Resolución Nº 185/06, Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia Segunda Circunscripción Judicial, Con las bases indicadas a fs. 2803/2808 y al mejor postor los siguientes bienes muebles y máquinas: Lote: Nº 1) Un: escritorio madera de 1,50 X 0,70 mts. Color marrón un cajón base ($ 150). Lote: Nº 2) Una: estantería de chapa 5 estantes base ($ 100). Lote Nº 3) Un: matafuego color rojo 10 Kgs. Nº 149202 base: ($ 200). Lote: Nº 4) Seis: Registros tarjeteros de chapa entrada de personal base ($ 1.000). Lote: Nº 5) Dos: ventiladores de techo 4 paletas y plafón de luz color blanco base: ($ 200). Lote Nº 6) Una: estructura tablones madera de 8 X 2 mts. De bas-

cula para pesar camiones y mecanismo pesado, falta sistema control registro pesada base: ($ 1.200). Lote: Nº 7) Una: rastra de 20 discos marca Escobedo con sistema hidráulico lanza de tiro con dos gomas armadas base: ($ 4.000). Lote: Nº 8) Un: lote de paseras para secar fruta de madera, total 3.250 unidades base: ($ 25.000). Lote: Nº 9) Dos: desorilladoras tiro a caballo base: ($ 600). Lote: Nº 10) Una: pulverizadora marca Pehuenche desarmada base: ($ 2.500). Lote: Nº 11) Quince: bines madera álamo base: ($ 3.000). Lote: Nº 12). Una: máquina estructura chapa para abonar tierra base ($ 700). Lote: Nº 13) Una: torre tiro tractor marca Imer de 4 metros base: ($ 500). Lote: Nº 14) Una: estructura caldera de hierro y chapa base: ($ 600). Lote: Nº 15) Dos: mesones de chapa para descarozado de ciruelas de 4,50 X 1,00 X 1,00 mts., base: ($ 1.000). Lote: Nº 16) Un: mesón estructura chapa de 5,00 X 1,00 X 1,00 mts. base: ($ 300). Lote: Nº 17) ocho: máquinas para descarozado ciruela manual base: ($ 1.000). Lote: Nº 18) nueve: máquinas para descarozado de ciruelas manual base: $ 1.200. Lote: Nº 19) una: báscula de chapa plato Nº 3410 marca RB base: ($ 1.500). Lote: Nº 20) dos: estufas a leña Salamandra base: ($ 1.200). Lote: Nº 21) una: pala ancha carbonera base: ($ 100). Lote: Nº 22) un: matafuego rojo de 10 Kgs., de polvo Nº 765052 base: ($ 300). Lote: Nº 23) dos: ventiladores de techo tres paletas base: ($ 100). Lote: Nº 24) un: lote de 200 jaulas plásticas para fruta base: ($ 6.000). Lote: Nº 25) un: tractor marca Changhai 50 modelo 495 azul 4 ruedas armadas traseras con taco marca Firestone delanteras rodado 16 marca Firestone, motor Nº 02907 base: ($ 40.000). Lote: Nº 26) una: carretilla chapa rueda de goma base: ($ 100). Lote: Nº 27) tres: discos para arado de 60,00 cms. y elementos varios para trabajo manual palas y azadas base: ($ 100). Lote: Nº 28) varios: materiales agroquímicos líquidos y en polvo y mangueras, picos para sulfatar base: ($ 500). Lote: Nº 29) un: tanque de chapa capacidad 10.400 litros base: $ 3.500). Lote: Nº 30) una: torre estructura hierro con tanque de chapa de 2.000 litros base: $ 2.500. Lote: Nº 31) una: pileta estructura hierro y chapa de 3 X 1 X 1 mts. base: ($ 400). Lote: Nº 32) una: tanque tipo Cépelin Nº 268/1073 para anhidrído sulfuroso base: ($ 3.500). Lote: Nº 33) un: volcador de hierro y chapa para ciruelas con reductor manual base: ($ 1.800). Lote: Nº 34) una: estructura de hierro con zaranda para ciruelas base: ($ 2.000). Lote: Nº 35) un: cuerpo elevador marca Arcangilone en desuso base: ($ 350). Lote: Nº 36) dos: importantes lotes de palos de algarrobo para viña base: ($ 2.000). Lote: Nº 37) una: máquina para lavar bandejas de chapa de 9 X 0,60 mts. Sin motor ni reductor base: ($ 600). Lote: Nº 38) una: caldera a leña y aire con turbina de aluminio de 2,00 mts., accionado por motor trifásico base: ($ 2.500). Lote: Nº 39) un: lote de bandejas madera para playa desecado de fruta de 2.700 unidades aproximadamente base: ($ 18.000). Lote: Nº 40) veintiocho: carros de hierro con ruedas transportador de bandejas de horno desecado fruta base: ($ 6.000). Lote: Nº 41) un: Automotor marca Ford F. 100 Dominio UKS-123 modelo año 1.983 buen estado base: ($ 40.000). Lote: Nº 42) un: Automotor marca Fiat 147 Dominio UZG-343 chocado (destruido) base: ($ 3.000). Lote: Nº 43) una: máquina estructura de chapa de 10 X 2 mts. Con tapa superior para baño María de fruta embasada, sin motor con reductor y cadena con engranajes base: ($ 2.000). Lote: Nº 44) una: tamañadora de hierro de 2 X 1 mts., con reductor sin motor base: ($ 2.500). Lote: Nº 45) una: estructura cinta inspección de fruta de 6 mts., de largo base acero inoxidable con reductor sin motor base: ($ 3.500). Lote: Nº 46) una: cinta inspección de chapa con motor de 6 X 0,80 mts., base: ($ 2.000). Lote: Nº 47) dos: cuerpos de lavadora de fruta de 8 X 1 mts., base: ($ 500). Lote: Nº 48) ciento sesenta: paquetes envases vacíos para dulce de 700 Grms., con etiqueta marca Monet base: ($ 1.000). Lote: Nº 49) una: tamañadora de hierro para fruta de 2,60 X 0,60 mts., estructura chapa y cuerpo acero inoxidable base: ($ 3.000). Lote: Nº 50) un: horno secado fruta chapa cuerpo acero inoxidable de 6 X 0,50 mts., con cadena base: ($ 3.000). Lote: Nº 51) una: Cinta inspección fruta de hierro de 10 X 0,70 mts., con cinta de goma base: ($ 1.000). Lote: Nº 52) una: estructura de caño de 2 X 1,50 mts. Con rodillos de hierro base: ($ 500). Lote: Nº 53) dos: lotes de bandejas madera para secadero en desuso base: ($ 200). Lote: Nº 54) una: base estructura de hierro de 10 X 4 mts., para tanque de agua base: ($ 400). Lote: Nº 55) seis: columnas de hierro redondo de 5 mts., base: ($ 300). Lote: Nº 56) una: heladera marca Phillips Whirlpool modelo WRX 51 con frezzer de acero inoxidable base: ($ 3.000). Lote: Nº 57) una: cocina marca Longvie 4 hornallas color blanco base: ($ 3.000). Lote: Nº 58) un: extractor de aire marca SPAR modelo 907 color blanco base: ($ 1.000). Lote: Nº 59) un: termotanque marca Longvie de 80 Lts., Nº 7075006886 base: ($ 3.000). Lote: Nº 60) un: lavarropas marca Drean carga frontal modelo Exelent para 8 Kgs., base: ($ 3.000). Lote: nº 61) un: equipo de aire acondicionado marca Surrey tipo Split control remoto base: ($ 4.000). Lote: Nº 62) un: modular enchapado madera cuatro cajones, cuatro puertas de Dos vidrio Dos sin vidrio base: ($ 1.000). Lote: Nº 63) una: máquina para ejercicio marca Semiron con reloj control base: ($ 4.000). Lote: Nº 64) una: mesa neolite marrón claro patas caño base: ($ 500). Lote: Nº 65) seis: sillas caño redondo color negro tapizadas pana color verde base: ($ 800). Lote: Nº 66) un: juego de living sillón tres cuerpos dos individuales tapizado pana verde claro base: ($ 4.000). Lote: Nº 67) un: escritorio tipo mostrador enchapado madera negro y marrón dos cajones base: ($ 500). Lote: Nº 68) un: monitor computadora tipo LCD marca LG de 17 Pgs. base: ($ 1.000). Lote: Nº 69) dos calefactores marca Emege tiro balanceado de 6.000 calorías base: ($ 6.000). Lote: Nº 70) un: TV plasma marca Phillips 42 pulgadas base: $ 6.000). Lote: Nº 71) una: Play Station marca Sony base: ($ 2.000). Lote: Nº 72) un: bargueño madera Cedro base: ($ 3.500). Lote: Nº 73) un: escritorio marca Platinum para computadora base: ($ 400). Lote: Nº 74) un: modular madera enchapada de 3 mts. Puerta de vidrio tres cajones dos puertas y estantes superior y cuatro cajones y cuatro estantes inferior base: ($ 1.500). Lote: Nº 75) una: mesa ratona madera de Cedro con vidrio de 1 X 0,60 mts. base: ($ 300). Lote: Nº 76) una: mesa oval madera de 2,60 X 1,20 mts. patas torneadas vidrio y madera de Cedro y Ocho sillas madera Cedro tapizadas pana color rosa viejo base: ($ 5.000). Lote: Nº 77) una: Máquina para ejercicios físicos marca Abkingpro base: ($ 2.000). Lote: Nº 78) un: modular de caña de cinco estantes de 1,70 X 1,80 mts. base: ($ 500). Lote: Nº 79) un: TV 14 pulgadas marca Ken Brown base: ($ 800). Lote: Nº 80) una: mesa Ratona madera oscura de 0,70 X 0,40 mts. Base de vidrio base: ($ 300). Lote: Nº 81) un: ventilador de techo cuatro paletas marrón con plafón de luz base: $ 500). Lote: Nº 82) un: calefactor marca Emege de 11.000 calorías tiro balanceado base: ($ 5.000). Lote: Nº 83) un: escritorio computadora madera Platinum base: ($ 400). Lote: Nº 84) un: equipo computación con CPU teclado y mouse, Monitor Samsung de 17 pulgadas base: ($ 1.000). Lote: Nº 85) una: mesa tipo libro neolite marrón de 1,20 X 0,80 mts. base: ($ 500). Lote: Nº 86) un: chifonier cinco cajones una puerta madera color marrón de 1,20 X 1,20 X 0,40 mts., base: ($ 1.000). Lote: Nº 87) un: TV marca Telefunquen modelo TK 2028 Nº 465ED378922 de 21 pulgadas base: ($ 1.000). Lote: Nº 88) un: ventilador techo cuatro paletas color gris base: ($ 300). Lote: Nº 89) un: turbo ventilador de piso marca Everet de 16 Pgs. Modelo EV 168 F. base: ($ 500). Lote: Nº 90) un: Placard marca Platinum color marrón puertas corredizas con parte inferior y cajonera de 2 X 1,80 X 0,60 mts., base: ($ 1.500). Lote: Nº 91) un: placar tipo Platinum marrón de 2 X 1,20 mts. Puertas corredizas con cajonera base: ($ 1.200). Lote: Nº 92) una: cómoda madera algarrobo de 1X 1X0,40 mts., base: ($ 1.500). Lote: Nº 93) un: espejo forma Oval madera algarrobo de 1,60 X 0,70 mts. Base madera base: ($ 1.000). Lote: Nº 94) un: ventilador de techo cuatro paletas blanco plafón luz base: ($ 300). Lote: Nº 95) un: T V marca Phillips 29 pulgadas Nº BM10034 1001060 base: (1.600). Lote: Nº 96º) una: video reproductora marca Saahi modelo 474 Nº a05090600 base: $ 1.500). Lote: Nº 97) un: calefactor marca Longvie tiro balanceado de 5.000 calorías base: ($ 3.000). Lote: Nº 98) una: cómoda madera Roble de 1,30 X 0,60 X 0,40 nts., con 6 cajones base: ($ 2.000). Lote: Nº 99) un: placar marca Platinum seis puertas cuatro cajones de 2 X 2,80 X 0,70 mts., base: ($ 2.000). Lote: Nº 100) un: equipo de aire acondicionado marca Surray de pared base: ($ 4.000). Lote: Nº 101) un: ventilador de techo cuatro paletas marrón con plafón de luz base: ($ 500). Lote: Nº 102) dos: mesas de luz de Roble de

0,60 X 0,40 mts., dos cajones base: ($ 1.000). Lote: Nº 103) una: heladera marca Eslabon de Lujo con freezer blanca dos puertas base: ($ 2.000). Lote: Nº 104) un: modular marca Platinum marrón de 1,80 X 1,80 X 0,80 mts., tres cajones tres puertas de vidrio base: ($ 2.000). Lote: Nº 105) una: Sierra sin fin de 1,20 mts. Con mesa y carro y rieles en piso que desliza un carro porta palos, motor trifásico de 25 H: P: funcionando con motor de 1 H. P. color verde base: ($ 5.000). Lote: Nº 106) una: sierra sin fin de 1,10 mts. Pie hormigón mesa de hierro con motor trifásico de 10 H: P: base: ($ 4.500). Lote: Nº 107) una: sierra sin fin de 1, mts. Mesa de hierro con motor trifásico de 10 H. P. base: ($ 3.600). Lote: Nº 108) una: repasadora de cabezales motor de 5 H. P. color verde y uno de ½ H. P. base: ($ 3.000). Lote: Nº 109) una: replantilladora para madera dos motores de 5 y 1 H: P. respectivamente base: ($ 3.500). Lote: Nº 110) una: afiladora de sierras con motor de 12 H: P: base: ($ 800). Lote: Nº 111) un: tupi para madera motor 2 H. P. base: ($ 1.500). Lote: Nº 112) una: marcadora de cabezales motor roto base: ($ 500). Lote: Nº 113) una: trozadora de madera tipo sensitiva motor de 10 H. P. color azul funcionando base: ($ 3.000). Lote: Nº 114) un: Elevador hidráulico para tractor motor trifásico de 20 H. P. color azul funcionando base: ($ 4.500). Lote: Nº 115) un: extractor de aserrín con turbina base: ($ 2.000). Lote: Nº 116) una: estructura de hierro base: ($ 300). Se subastan estado que se encuentran y exhiben, Comprador abonará acto remate en bienes muebles, herramientas maquinarias el 10% seña 10% comisión Martillero, saldo y 1,5% conforme disposiciones Art. 6 Ley 8.778, y para el caso de los Rodados el 10% seña 10% comisión Martillero, saldo 4,5% conforme disposiciones Art. 6 inc. H. Ley 8.778 aprobado el remate, bajo apercibimiento dispuesto por Art. 254 del C. P. C. y demás impuestos Provinciales y Nacionales que correspondan, caso que el bien subastado sea adquirido por modalidad (Por Comisión) comprador deberá denunciar datos completos para quien adquiere el bien, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal (Resol. Nº 01/2001, Circular 35/2001). Se hace saber adquirentes que la posesión de los rodados será entregada una vez inscripto el vehículo a nombre del adquirente siendo a su cargo tramitación gastos de inscripción del mismo. Admitiéndose oferta bajo sobre las que deberán ser presentadas al Juzgado con dos días de anticipación a la fecha subasta, (Art. 212 de la L.C.Q.). Más informes Secretaría Autorizante Secretario Dr. Alberto Pérez o Martillero Pueyrredón Nº 675 Tel. 260-4432794 Cel. 154586468, o Síndico; Contador Alfredo Luis Alonso Coronel Suarez Nº 323 Tel. 260-4424330, firmado; Dra. Mariela Selvaggio, Juez.

Bto. 63349

9/11/15/17/21/9/2015 (5 Pub.) $ 2.754,00

(*)

Ramón Fernández, Martillero Público Matrícula 1425, enajenador, por orden Primer Juzgado de Procesos Concursales, en autos Nº 38.206 caratulados **«RAMOS EDUARDO MANUEL Y OTRA p/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA»**, rematará día veinticinco (25) de setiembre de 2015 a las once (11,00) horas en el Sector del Edificio de Tribunales destinado a tal efecto, Resolución Nº 185/06- Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, Segunda Circunscripción Judicial, con las bases indicadas a fs. 2803/2808 y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Primero: Lote: 1) 100% de un: inmueble rural ubicado en calle Larga Vieja s/n. entre Puente Alto y calle Uno, Distrito Cañada Seca San Rafael Mendoza. Superficie: Una (1º) Has. 2.473,57 M2- s/t. y s/p. 1 Has. 2.450 M2. Derecho de agua Eventual todas extensión. Mejoras: sin edificación Finca totalmente plantada ciruelos Variedad D»Gen de 5 años, en producción sin trabajar, alambrado perimetral buen estado, Inscripto Registro Propiedad Raíz a nombre de Eduardo Manuel Ramos Matrícula 10.110/17. Padrón Territorial 17/05670-6-Nomenclatura Catastral 17-99-00-2600-420620-0000-3. Base remate: ($ 70.000). Segundo: Lote 2) 50% parte indiviso del fallido un: inmueble rural ubicado en calle Nº 2 en calle Larga Vieja y Ruta Nacional Nº 143 Distrito Cañada Seca San Rafael Mendoza. Superficie: Dieciséis (16) Has. 750 M2- s/t. y s/p. Nº 7075. Derecho de agua Definitivo toda extensión. Mejoras: edificación casa material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo tablas barro con membrana, piso hormigón, carpintería álamo, Servicio electricidad, Distribución; dos dormitorios, cocina, comedor, baño externo, Finca plantada de ciruelos variedad D»Gen, en Dos cuadros Uno de 12 años otro de 5 años, total plantado 13 Has., alambrado perimetral buen estado, Ocupación vivienda por Matías Roldan esposa e hijo calidad préstamo, Inscripto Registro Propiedad Raíz (50%) a nombre del fallido, Matrícula 24.707/17. Padrón Territorial 17/13958-5- Nomenclatura Catastral 17-99-00-2600-440820. Gravámenes: 1º) Hipoteca: a Favor Banco de Mendoza Reajustable por A 120.749.850 del 30/08/1990. 2º) Hipoteca: a favor Banco de Mendoza por A 170.625.000- del 18/10/1991. 3º) Hipteca: a favor de Banco de Mendoza S.A. por U$S 17.680 del 23/09/ 1992. Base remate ($ 220.000). Tercero: Lote 3º) 50% de un: inmueble rural ubicado en calle Puente Alto entre calles Larga Vieja y Ruta Nacional Nº 143. Distrito Cañada Seca San Rafael Mendoza. Superficie: 3 Has. 7.499,85 M2- s/p. Derecho agua Eventual toda extensión. Mejoras: sin edificación, Finca con 3 ½ Has plantada con ciruelos variedad D»Gen en producción sin trabajar, servicio de electricidad, alambrado perimetral buen estado, Inscripción Registro Propiedad Raíz (50%) a nombre del fallido, Matricula 22.998/17. Padrón Territorial 17/20803-4-Nomenclatura Catastral 17/99-00-2600-433591. Base remate: ($ 90.000). Cuarto: Lote 4) 100% de un: inmueble rural ubicado en Colonia Atuel entre calle Uno lado Norte Distrito Cañada Seca San Rafael Mendoza. Superficie: 4 Has. 2.076,20 M2- s/t. y s/p. Nº 34061/91. Derecho agua Eventual toda extensión. Mejoras: sin edificación, Servicio electricidad, Finca plantada con aproximadamente 2, ½ Has de Durazno de fábrica y 1 ½ Has peras variedad Willians sin trabajar buen alambrado perimetral estado. Inscripción Registro Propiedad Raíz Matricula 26.481/17. Padrón Territorial 17/42185-0-Nomenclatura Catastral 17-99-00-2660-551691. Gravámenes: 1º) Hipoteca: a favor Banco de Mendoza S.A. por U$S 15.200. Nueva Inscripción Definitiva, del 04/05/1993. Inscripto el 14/08/1992. Entrada el 04/01/1992. 16ª) Cesión crédito hipotecario: de B-1- a favor Provincia de Mendoza, Escritura Nº 4- Fs. 8 del 12/02/2009. Entrada Nº 442 del 19/02/2009. Base remate: ($ 145.000). Quinto: Lote 5) 100% de un: inmueble rural ubicado en Ruta Nacional Nº 143 entre calles 2 y 3 Calle Larga Distrito Cañada Seca San Rafael Mendoza. Superficie: 3 Has. 8.626 M2- s/t. y s/p. 3 Has. 8.649,95 M2. Derecho de agua Definitivo toda extensión, Servicios electricidad y fuerza. Mejoras: edificaciones un Galpón de material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas de hormigón armado, techo de cinc cabríadas de hierro, pisos hormigón llaneado, portón chapa y hierro Superficie cubierta 400 M2. Una: oficina material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas de hormigón armado, techo cinc, carpintería madera 27 M2- cubiertos. Una: construcción sin terminar baños para personal de material cocido. Una: casa de adobe cimientos y vigas de hormigón, techo tablas barro con membrana, piso hormigón, Distribución; tres dormitorios, cocina comedor y baño. Un: galpón de material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas de hormigón armado, techo de cinc, piso de hormigón, de 40 M2- cubiertos portón de madera, servicios de electricidad y fuerza. Un: secadero playa secado a sol de 100 X 100 M2- con postes y alambre en buen estado, alambrado perimetral buen estado. Ocupación; vivienda por Víctor Vicencio esposa y tres hijos mayores, calidad préstamo, Inscripción Registro Propiedad Raíz, a nombre del fallido Matricula 17.943/17- Padrón Territorial 17/21042-8-Nomenclatura Catastral 17-99-00-2600-480820. Base Remate: ($ 460.000). Caso que el bien subastado sea adquirido por modalidad «Por Comisión» deberá denunciar datos para quien adquiere dicho bien, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal (Resol. Nº 01/2001, Circular 35/2001). Admitiéndose ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse al Juzgado con Dos días de anticipación a fecha de subasta (Art. 212 de la L.C.Q.). Comprador abonará acto de remate 10% de seña 3% comisión Martillero, Saldo 4,5% dispuesto por el Art. 6 inc. «H» de la Ley 8.778 y 3,5% impuestos a las ganancias al aprobarse el remate, bajo apercibimiento dispuesto por el Art. 254 del C.P.C., más informes Secretaría Autorizante Secretario Dr. Alberto Pérez o Síndico Alfredo Luis Alonso Tel. 260-4424330 o Martillero Pueyrredón 675; Tel. 260-4432794 - Cel 260-154586468.

Firmado Dra. Mariela Selvaggio, Juez.
Bto. 63348
9/11/15/17/21/9/2015 (5 Pub.) $ 1.225,00

(*)

Orden Juez 2° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 1212/2013/B, caratulados **«AFIP. c/AIRES DEL SUR S.A. p/EJECUCION FISCAL»;** rematará día 15 setiembre 2015, 10:00 horas, Estrados Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; 100% automotor propiedad demandada, dominio «UMM-501», marca VOLKSWAGEN, modelo SAVEIRO CL D, tipo PICK-UP, año 1993.- Motor y chasis conforme verificación agregada autos.- Estado que se encuentra al momento subasta.- Gravámenes: Embargo 1212/2013/B - $.30.000.-, 18/3/14.- Deudas: Rentas, $.6.104,21.-, 28/8/15.- Sin base, mejor postor.- Comprador abonará acto subasta, 40% seña y comisión, manos Martillero.- Saldo dentro 5 días posteriores aprobación subasta.- No se admiten reclamos posteriores subasta, por falta o defectos del bien rematado.- Gastos depósito posterior subasta y retiro vehículo, cargo comprador.- Exhibición: Ituzaingó Nº 3167, Ciudad, Mendoza (14/9/15 - 17:00 a 18:00 horas).- Informes: Juzgado o Martillero, 155443553.-
Bto. 38102
9/10/9/2015 (1 Pub.) $ 72,00

Concursos y Quiebras

4° Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial. Fdo. Dr. Pablo Germán Bellene - Juez. Autos N° 2184 caratulado: **«ARCE, HECTOR MARCIAL p/CONC. PREV.».** Presentación 29/05/2014 y 05/06/2014 abrióse, el Concurso Preventivo, Arce, Héctor Marcial, D.N.I. N° 30.018.655, con domicilio real sito en calle Italia 380, Rivadavia, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 16/11/15 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 05/02/16 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), hasta 23/03/16 presentación Síndico Informe General (Art. 39). Síndico: Ctdora. Lorena Abdala, domicilio de atención en Tres Acequias s/n, Medrano, Rivadavia, Mendoza; Cel. 0263-154537383. Los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y viernes de 08,00 hs. a 12,00 hs.
Bto. 122788
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 140,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 85/87 de los Autos N° 13-02124308-0 caratulados **«SILVA LIDIA MABEL p/QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 26 de agosto de 2015. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Lidia Mabel Silva, D.N.I. N° 16.182.783, CUIL N° 27-16182783-0. V. Fijar el día veintisiete de octubre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 LCQ). VI. Fijar el día once de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y lo s acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. VII. Fijar el día catorce de diciembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día diecisiete de febrero de 2016 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día tres de marzo de 2016 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diecisiete de marzo de 2016. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez - Juez. Síndico Ctdor. Juan Carlos Benvenutti con domicilio legal en calle Chile N° 1.822, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00. Tel. 4972354 - 155276289.
C.A.D. 17263
3/4/7/8/9/9/2015 (5 P.) A/Cobrar 100 frac.

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos 1.250.472 **«ZUÑIGA, ALBERTO DANIEL p/ CONC. PREV.»** Fecha de apertura del concurso 27/07/2015 de Zuñiga, Alberto Daniel, D.N.I. N° 20.506.412. Fecha de presentación: 08/06/2015. Fechas fijadas: 28/09/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 13/10/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ). Síndico: Aguilera, Ana Carolina, domicilio Bolivia 1225, V. Nueva, Gllén, Mza. Atención: lunes, martes y jueves de 8 a 12 hs., Tel: 4218621, 155269884, e-mail: ancaroar@yahoo.com.ar. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.
Bto. 122833
4/7/8/9/10/9/2015 (5 Pub.) $ 160,00

1º Juzgado Concursal, Secretaria interina Dra. Laura Patricia Engler Autos N° 1.250.482 **«AHUMADA JULIO ANIBAL p/CONC. PREV.»,** Concurso presentado: 23/06/15, ordénese la apertura Concurso. 27/07/15. Ahumada, Julio Aníbal, D.N.I. N° 24.091.873. Fechas fijadas: hasta 25/09/15 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta 09/10/15 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones, domicilio de Sindicatura. Síndico: Ctdor. Illanes Julio César. Domicilio: Aristóbulo del Valle 604, Mendoza. Atención: Martes, Miércoles, Jueves. Horario 16.00 a 20.00 hs. Teléfonos 4295148 - 155199425 e-mail: jillanesok@yahoo.com.ar Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.
Bto. 122850
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 120,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.017.373 caratulados **«BROGLIA OMAR MAXIMILIANO p/A.P.E»**. Hágase saber: 1) La apertura del trámite de acuerdo preventivo extrajudicial correspondiente al Sr. Omar Maximiliano Broglia, D.N.I. N° 29.884.515; 2) Fecha de presentación: 3/07/15; 3) Que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 13/11/15; 6) Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 1/12/15 (Art. 75 LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanés.
Bto. 122846
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 140,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº 1.250.456, caratulados **«SIGNORELLI, JORGE DANIEL p/CON. PREVENTIVO».** Fecha de apertura de concurso preventivo del Sr. Jorge Daniel Signorelli (DNI 13.998.723), 08/07/2015. Fecha de presentación de concurso preventivo 07/05/2015. Fechas fijadas: 24/09/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ); 08/10/2015 fecha hasta la cual los acreedores podrán revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen del Art. 34 LCQ. Síndico: Cdra. Monte, Silvia Alejandra, con domicilio en calle Pellegrini 441, Local 3, Cinta 19, de la Ciudad de Mendoza; días y horarios de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 20 hs. Tel.: 4281749 - 4272822, Cel.: 2615569359. Se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs. (Resol. 06/06/2010, Excma. Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.
Bto. 122856
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 220,00

1º Juzgado Concursal, Secretaria interina Dra. Laura Patricia Engler Autos N° 1.250.486 **«VERGARA EDUARDO DANIEL p/ CONC. PREV.»,** Concurso presentado: 03/07/15, ordénese la apertura Concurso. 07/08/15. Vergara Eduardo Daniel, DNI 24.860.862. Fechas fijadas: hasta 02/10/15 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta 19/10/15 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones, domicilio de Sindicatura. Síndico: Ctdor. Zea, Luis Emilio. Domicilio: Moldes 525 Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes - Martes - Miércoles. Horario 16.00 a 20.00 hs. Teléfonos 4251858 - 155891042. E-mail: mocyasesoramiento@speedy.com.ar Dra. Lucía Raquel Sosa Juez.
Bto. 122845
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 100,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° CUIJ 13-03713289-0 (011901-1250468), caratulados: **«TRUDI NICOLAS SAMUEL p/CONCURSO PEQUEÑO»**. Fecha de presentación: 28/

05/2015. Fecha de apertura del concurso: 02/07/2015 de Trudi, Nicolás Samuel, D.N.I. N° 30.573.356. Fechas fijadas: hasta 23/09/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.). Hasta 07/10/2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Contador Daniel Esteban Schilardi. Domicilio: Av. España 1057, Of. 13 Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: Martes, Miércoles y Jueves, de 16.00 a 20.00 horas. Tel.: 5243335 Cel.: 261-4672503. Fdo.: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.

Bto. 122903

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 220,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Autos N° 13-03576363-9, caratulados **«ZUÑIEGA JOSE FACUNDO p/ CONCURSO PEQUEÑO»**. Fecha de apertura de concurso 13/04/2015 del Sr. José Facundo Zuñiega, DNI N° 27.512.966, fecha de presentación 04/02/2015. Fechas Reprogramadas 08/07/2015. Fechas fijadas: Hasta el 28/09/15 presentar peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta el 14/10/15 revisación de legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ). Se habilita, al efecto, dos horas mas del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 hs. (Resol. 07/06/2010 Síndico, Diego Hugo Del Favero. Domicilio: Calle Olascoaga Nº 1646 Ciudad de Mendoza. Días de Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16:00 a 20:00 horas, teléfonos 4259455 y 156536424. Fdo: Gloria Cortez. Juez.

Bto. 122908

4/7/8/9/10/9/2015 (5 Pub.) $ 180,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° CUIJ: 13-03751580-3 ((011903-1017370)), caratulados: **«RODRIGUEZ DARIO GONZALO p/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL».** Hágase saber: 1) la apertura del trámite de acuerdo preventivo extrajudicial correspondiente al Sr. Rodríguez Dario Gonzalo, D.N.I. N° 34.269.086; 2) fecha de presentación: 02/07/2015; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 13/11/2015; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 01/12/2015 (art. 75 LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanés.

Bto. 122936

7/8/9/10/11/9/2015 (5 Pub.) $ 140,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, CUIJ N° 13-03635138-6 caratulados: **«ARANCIBIA ALBERTO ENRIQUE p/CONC. PREV.»,** Fecha de apertura de concurso: 10/08/15 del Sr. Arancibia, Alberto Enrique; D.N.I. N° M-8.369.412, Fecha de presentación: 26/03/15. Fechas fijadas: 15/10/15 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14: 3º LCQ); se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente pactado al de atención de 16.00 a 18.00 (Resolución 07/06/2010 - Excma. Primera Cámaras de Apelaciones). Hasta 30/10/15 para revisión legajos, impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Jaime Eustaquio González, domicilio Agustín Alvarez N° 809, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días de atención: miércoles, jueves y viernes, de 16 a 20 horas, Tel.: 4258303 - Cel.: 156640827. Fdo. Dra. Gloria Cortez, Juez.

Bto. 122960

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 160,00

Cuarto Juzgado Civil, Dr. Pablo Germán Bellene, Juez. Autos Nº 4.164, caratulados: **«MULE, SANDRA INES p/CONCURSO PREVENTIVO».** 04/08/2015 Disponer la apertura del concurso preventivo de la Sra. Sandra Inés Mule, con DNI 26.649.804. Fechas fijadas: hasta 04/11/2015 presentación verificación Síndico (Art. 14 inc. 3), hasta 21/12/2015 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), 08/03/2016 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico: Luis Enrique Capra. Domicilio: Balcarce 311, San Martín, Mendoza. Teléfono: 0261-155110061. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 hs. a 20.00 hs.. Fdo.: Dr. Jorge Andrés Corradini, Juez Subrogante.

Bto. 122998

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 100,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, CUIJ 13-03709087-9 Caratulados: **«CASERES JORGE LUIS p/CONC. PREV.»,** Fecha de apertura de concurso: 27/07/15 del Sr. Caseres, Jorge Luis; D.N.I. N° 30.471.902; Fecha de presentación: 20/05/15. Fechas fijadas: 01/10/15 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (art.14: 3º LCQ); se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente pactado al de atención de 16:00 a 18:00 (Resolución 07/06/2010-Excma. Primera Cámaras de Apelaciones). Hasta 19/10/15 para revisión legajos, impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 L.C.Q). Síndico: Ctdor. Devige, Edgardo Esteban, domicilio calle España N° 512, Piso N° 2, Of. N° 4, ciudad, Mendoza. Días de atención: martes, miércoles y jueves, de 16 a 20 horas. Tel: 4239429, Cel: 155506307. Fdo: Dra. Gloria Cortéz, Juez.

Bto. 38024

8/9/10/11/14/9/2015 (5 Pub.) $ 160,00

(*)

El Primer Juzgado de Procesos Concursales, de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, a cargo de la Dra. Mariela Adriana Selvaggio Juez; Secretaría a cargo del Dr. Alberto Mauricio Perez, el que ubica en calle Emilio Civit Nº 257 de esta Ciudad, comunica por cinco días que en los Autos Nº 46.451, **«LA COLINA S.A. p/CONCURSO PREVENTIVO»**, se declaró la apertura del concurso preventivo de La Colina S.A. con fecha 18/08/5015. Domicilio Social de la Concursada: Callao Nº 300, Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, C.U.I.T. Nº 30-67694011-8. Fecha de presentación: 07/08/15. Fechas fijadas: los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura Plural Designada hasta el día 23/10/2015, conformada por los Contadores: Gabriel Marcelo Aybar, matrícula Nº 6618; Ricardo Ernesto Ríos, matrícula Nº 2168 y Ernesto Alfredo Panelli, matrícula Nº 2895, todos con domicilio en calle Hipólito Irigoyen Nº 61, Planta Alta Oficina Nº 3 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza, indicando que los días de atención son: martes, jueves y viernes de 16,30 a 20,30 hs (art. 14 inc. 3 LCQ). Disponer que el arancel previsto por el art. 32 de la Ley 24522 se establezca en la suma de pesos doscientos sesenta ($260). Fecha de revisación de legajos: hasta el día 06/11/15 (art. 34 LCQ). La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por el art. 35 de la LCQ, el día 09/12/15, y el informe del art. 39 de la LCQ el día 26/02/2016. La Audiencia Informativa se fija para el día 13/10/16 (Art. 45 LCQ) en la sede del Tribunal, el que ubica en calle Emilio Civit Nº 257 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza. Dra. Mariela Selvaggio, Juez - Dr. Alberto Mauricio Perez, Secretario.

Bto. 63347

9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.) $ 361,00

(*)

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 27/29 de los autos N° 1.250.471 caratulados: **«AYBAR LAURA ELENA p/QUIEBRA SOLICITADA POR DEUDOR»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 05 de agosto 2015. Autos.... vistos ... considerando... resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Aybar, Laura Elena, DNI 24.996.242; C.U.I.T. N° 27-24996242-8, con domicilio en Azcuénaga 250, Godoy Cruz, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (arts. 288 y 289 LCQ). Notifíquese por cédula y en papel simple a la Administración Tributaria Mendoza (art. 26 Cód. Fiscal). 2°) Fijar el día trece de agosto de 2015 a las nueve horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico, el que surgirá de la lista B (contadores) y quien deberá aceptar el cargo en el plazo perentorio e improrrogable de dos días de notificado, bajo apercibimiento de considerar su omisión falta grave sancionada con la remoción (art. 255 3° párrafo LCQ). Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. (art. 26 LCQ). 3°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia; en el Registro del Estado

Civil y Capacidad de las Personas y en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciese en papel simple. Ofíciese al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación del fallido para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos de su propiedad que pudieren hallarse depositados en las entidades dependientes del mismo. Líbrese oficio y/u oficio ley 22.172 según corresporida. 4º) Disponer la inhibición general de bienes de la fallida debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 5°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida a poner sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs.. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 9°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde el concursado o fallido es actor a los de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 P párr. LCQ.) Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital (Acordada 19.741 S.C.J.M.) y con trascripción de las normas invocadas, debiendo aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. Déjese debida constancia. Ofíciese por el Tribunal, a las Secretarías del Juzgado Federal de Mendoza, debiendo transcribirse en su totalidad la norma mencionada y aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522, una vez que el síndico que resulte sorteado acepte el cargo. Ofíciese. 11°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 12°) Ordenar la incautación de bienes de la fallida debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 11º) Emplazar a la fallida a acreditar el domicilio real denunciado presentando su nuevo Documento Nacional de Identidad, conforme constancia de fs. 6, en el plazo de tres días. Notifíquese por cédula en papel simple (art. 274 LCQ). 14°) Emplazar a la fallida a que acompañe legajo de acreedores, de conformidad con lo ordenado por el art. 11 LCQ, en el plazo de tres días. Notifíquese por cédula en papel simple. (arts. 102 y 274 LCQ). 15º) Fijar el día el primero de octubre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el dieciséis de octubre de 2015, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200 6° párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24522. 15°) Fijar el día treinta de octubre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el trece de noviembre de 2015. 16°) Fijar el día diecisiete de diciembre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el tres de febrero de 2016. A los fines del art. 117 LCQ fijar el día cuatro de marzo de 2016 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el dieciocho de marzo de 2016 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 17º) Disponer la inhabilitación del fallido (arts. 234 y 236 LCQ.). Ofíciese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en papel simple. 18°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura (arts. 88, inc. 8, 103 LCQ.). Líbrense, en papel simple, las comunicaciones a los organismos correspondientes. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establecen los arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ.. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Petra Ricardo Daniel. Domicilio: Colón 430, 3° Piso, Of. H de Ciudad, Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00 hs.

C.A.D. 17269

9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.)

A/cobrar 415 Fracc.

(*)

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Perez, hace saber que a fs. 72/75 de los autos N° 46.241 caratulados **«RETAMAL DIEGO JAVIER p/CONCURSO PREVENTIVO. HOY SU QUIEBRA»,** se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 01 de Septiembre de 2.015. Autos y vistos:... considerando:... resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra del Sr. Diego Javier Retamal Documento Nacional de Identidad N° 29.759.154, C.U.I.L. N° 20-29759154-2 con domicilio real en Independencia N° 1979 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a Sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habilítase lugar. XI) Fijar el día nueve de octubre del año dos mil quince como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día veintiséis de octubre del año dos mil quince a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intimase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el art. 279 de la ley 24.522. Síndi-

co designado en autos: Cdor. Alfredo L. Alonso, con domicilio en calle Coronel Suárez N° 323, de ciudad.
C.A.D. 17270
9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 100 Fracc.

(*)

Tercer Juzgado de Procesos Concursales comunica que en los autos N 10.667, **«SANATORIO REGIONAL S.A. P/ CONC. PREV.»,** se ha resuelto la conclusión del concurso preventivo de SANATORIO REGIONAL S.A., CUIT N 33-57196125-9, ordenándose el levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre el concursado y las demás restricciones por efecto de la apertura del concurso preventivo. Fdo: Dr. Pablo González Masanés - Juez-
Bto. 38159
9/9/2015 (1 Pub.) $ 16,00

Títulos Supletorios

Sr. Juez del Segundo Juzgado de Gestión Judicial Asociada de Mendoza. Autos N° 252.863: **«AZNAR, ENRIQUE ANTONIO C/ BORTOLUZZI, JOSE LEONARDO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA».** Notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en callejón Brizuela S/N°, Distrito San Francisco del Monte, Departamento de Lavalle, Provincia de Mendoza, propiedad del Sr. José Leonardo Bortoluzzi, con primera inscripción al número 2157, T-19, fojas 217 de Lavalle, Provincia de Mendoza, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días desde la última publicación edictal y bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Cecilia R. Landaburu - Juez.
Bto. 12059 y 12138
31/7; 5/10/13/19/24/27/8 y 1/4/9/9/ 2015 (10 Pub.) $ 240,00

Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos 53.230 caratulados **«MAIDANA NOEMI ELVIRA c/ANDRES TALQUENCA POR PRESCRIPCION»**, notificar a Teófila Aquilina Talquenca, Juan Miguel Maidana Talquenca y Fructuoso Adrián Maidana Talquenca, la resolución de fs. 195, que dice: «Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para el actor los demandados, Teófila Aquilina Talquenca, Juan Miguel Maidana Talquenca y Fructuoso Adrián Maidana Talquenca, herederos del titular registral del inmueble que se pretende usucapir que ubica en calle Maidana s/n, del distrito de Buen Orden, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Mza., constante de una superficie según Mensura de cuatro mil doscientos veintiséis con noventa y ocho centímetros cuadrados (4226,98 m2), y según título de cuatro hectárea y tres mil setecientos sesenta metros con cero seis centímetros cuadrados (4 ha. 3760,06 m2), designado en el plano de mensura para Título Supletorio confeccionado por Ing. Agrimensor Oscar Andrés Martina, visado por la Dirección General de Catastro, plano Nº 08 30425, del Dpto. Gral. San Martín, Mza., Nomenclatura Catastral N° 08-99-00-2605-297529-0000-7, Padrón de Rentas N° 08/41324-7, Padrón Municipal N° A-00736, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mza. bajo el dominio como 1º inscripción al N° 1.167, fs. 213, Tº 56 «D» de San Martín, Fecha 19/04/ 1945, a nombre de Andrés Talquenca, son personas de ignorado domicilio. Gral. San Martín, Mza. Disponer que se publiquen edictos por diez días a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Uno, notificándose el punto II de esta resolución y citando a Teófila Aquilina Talquenca, Juan Miguel Maidana Talquenca y Fructuoso Adrián Maidana Talquenca, por el plazo de diez días a fin de que comparezcan, contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 212 y concordantes del C.P.C.). Cumplida que sea la notificación edictal, dése intervención al Sr. Defensor Oficial por los demandados ausentes. Notifíquese. Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Juez.
Bto. 4136
11/18/24/28/8 - 3/9/15/21/25/9 y 1/ 10/2015 (10 P.) $ 880,00

Juez del Décimo Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Mendoza, Autos 41.600 **«RODRIGUEZ MANUEL ELIAS c/ RODRIGUEZ ESTELA TERESITA Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** emplaza y notifica a todos los que se consideren con derecho y terceros interesados, respecto del inmueble sito en calle Pelegrini Nº 795 de Godoy Cruz, Mendoza, anotado a la Matrícula Nº 33989/5 de Folio Real, esta resolución: «Mendoza, 3 de abril de 2012... Córrase traslado de la demanda al titular registral del inmueble y a terceros interesados por el término de diez días, para que comparezcan, responda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Notifíquese... Fdo. Dra. Marta Margarita Garro, Secretario.
Bto. 122194
24/27/8 y 1/4/9/14/17/22/25/30/9/ 2015 (10 P.) $ 360,00

Juez Décimo Segundo Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial, Expte. N° 251.306, caratulados **«FELIPPE OSVALDO NOE c/EMILIA VILLEGAS, NATALIA DEL CARMEN SABATINI JOFRE, INÉS SABATINI JOFRE Y ELENA SABATINI JOFRE EN SU CALIDAD DE SUCESORES DE JOSE ENRIQUE SABATINI p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** ha ordenado la publicación de edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Urquiza y Morón s/n, distrito de Costa de Araujo, Departamento de Lavalle, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según plano 5947 de una hectárea cuatrocientos ochenta y cuatro metros con cincuenta y tres centímetros cuadrados (1 ha 0484.53 m2) anotado el Dominio al N° 7500, Fs. 945 del Tomo N° 42 de Lavalle, denominada en el plano citado como la fracción ocho (polígono) encontrándose enclavada el total de la propiedad en calle Urquiza y Morón s/n, Distrito de Costa de Araujo, Departamento de Lavalle, Provincia de Mendoza, encerrada dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: al Este: calle Urquiza en 52,40 metros; al Oeste: colector de riego ego en 47,76 metros, al Norte: calle Morón en 209 metros y al Sur: con colector en 209,84 metros, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, Juez.
Bto. 122613
1/4/9/14/17/22/25/30/9 y 5/8/10/ 2015 (10 P.) $ 560,00

Juez 21º Juzgado Civil de Mendoza, en Autos Nº 251.191 **«SALINA HILARIO SAUL Y OTROS c/ CELAYA ALBERTO ANGEL p/ PRESC. ADQUISITIVA»**, se hace saber que a fs. 34 el Juzgado en su parte pertinente proveyó: «Mendoza, 09 de marzo de 2015 (...) Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en C.C.I.F. Los Álamos s/n, salida Ruta Panamericana s/n, Las Compuertas, Sierras de Encalada, Las Heras, Mendoza; constante de una superficie de 411,10 m2 y que figura inscripta en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, en Folio Real Matrícula N° 63329, Asiento A-3 y D-5 de las Heras Mendoza. Fecha 17-11-1993 y 26-01-1996, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el diario Uno por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini - Juez.
Bto. 122624
1/4/9/14/17/22/25/30/9 y 5/8/10/ 2015 (10 P.) $ 400,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, III Circ. Judicial de Mendoza, Autos N° 55.606 carat. **«VIDELA DANIEL BERNARDO Y OT. c/SUCESION FERNANDEZ DE VIDELA Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA».** Notifica a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble la resolución dictada en autos a fs. 282, que en su parte pertinente dice: «Gral. San Martín, (Mza.), 29 de junio de 2015... de la demanda instaurada traslado por diez días a Samuel Norberto Videla Fernández, Juana Videla Fernández, Leonor Videla Fernández, Francisco Videla Fernández, Bernardo Videla Fernández, Delia Esther Videla Fernández y Haidee Videla Fernández todos por sí y, en carácter de herederos Ascensión Fernández Vda. de Videla a fin, de que comparezca responda ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 168, 74, 75, 210 inc. 3º, 212 y 21 del C.P.C.). Inmueble ubicado en calle French 237 de Ciudad de San Martín, Departamento Gral. San Martín, Mza, superficie según mensura de 352,59 m2 y según título de 350,40 m2 según

plano aprobado en la D.P.C. con Nº 08 35057. Nomenclatura catastral N° 08-01-03-0020-000004-0000-0, inscripto en la Dirección de Registros Públicos como Segunda Inscripción N° 133, Fs. 154, Tomo 55 A- 03/04/1959 de San Martín. En D.G.R. inscripto con N° 08-05638-4 a nombre de Ascensión de Videla. En Municipalidad de San Martín inscripto en padrón N° 1455 Mzna. 172, Parcela 4 a nombre de Cirilo Teófilo Videla. Notifíquese. Ofíciese. Fdo. Dra. Ana María Casagrande - Secretario.

Bto. 4250

3/9/15/21/25/9 y 1/7/14/20/26/10/2015 (10 P.) $ 640,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, en Autos N° 53.202 caratulados **«GUZMAN, EVA c/SUCESORES DE DONATO AMBROSIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** dictó a fs. 170 «Gral. San Martín (Mza.), 12 de abril de 2013. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Aprobar judicialmente la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar que los Sucesores de Donato Ambrosio, son personas de domicilio desconocido para los actores. II- Cítase a los accionados Sucesores de Donato Ambrosio y a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Uno, diez veces en forma alternada, en el plazo de cuarenta días. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Oportunamente y si correspondiere, dése intervención al Defensor Oficial. Notifíquese, publíquese, cúmplase. Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Conjuez. El inmueble ubica en calle Pedro Vargas 783, San Martín (Mza.) inscripto la Inscripción al N° 13070, fs. 209, T° 61 – E de San Martín en fecha 04-12-1950.

Bto. 4246

3/9/15/21/25/9 y 1/7/14/20/26/10/2015 (10 P.) $ 480,00

Juez Quinto Juzgado Civil Mendoza, Autos Nº 125.325 **«VILLEGAS IRMA GLADYS c/MOTTA EDGARDO p/REIVINDICACION»** cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos sito Cornelio Saavedra 381 esquina Francisco de la Reta 566, San José, Guaymallén, Mendoza, inscriptos respectivamente en Matrículas 43026 y 43025; Nomenclaturas Catastrales 04-02-03-0004-000140-0000-5 y 04-02-03-0004-000141-0000-0, con 152,98 m2 y 98,70 m2 de superficie según título; 258,21 m2 según mensura; padrón rentas 04-50232-4 y 04-50231-4; padrón municipal 49826 y 4982,5; límites: norte 14,40 m con calle Saavedra; sur 10,00 m con Cristian Yasmil Asmar y 5,40 m con Ronald Castro Torrez; este 16,50 m con calle Fco. de la Reta; oeste 17,90 m con Ronald Castro Torres. Notificando fs. 99: «Mendoza, 2 de mayo de 2013... De la demanda incoada, córrase traslado... por prescripción adquisitiva, por el término de veinte días con citación y emplazamiento para que comparezca, conteste, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado y bajo apercibimiento de ley (Art. 167, 165, conc. 21, 74 y 75 del CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. Mónica Liliana Moreno, Secretario. Notificando fs. 350: «Mendoza, 6 de mayo de 2015... citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble... Fdo. Dra. Fabiana Beatriz Munafó, Juez.

Bto. 122840

4/9/14/17/22/25/30/9 y 5/8/14/10/2015 (10 P.) $ 560,00

(*)

Décimo Octavo Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial en Autos Nº 250.536 **«MOLINAS MARIO DAVID Y OTS. c/SUCESORES DE FRIDMANIS AUGUSTO ALFREDO Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a León Fridmanis de ignorado domicilio y cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, haciéndoles saber que el Tribunal a fs. 13 proveyó: «Mendoza 13 de febrero de 2014... córrase traslado a los demandados por el término de diez días... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en calle 9 de Julio 2705, esquina Avellaneda s/n, Panquehua, Las Heras, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días... Notifíquese (fdo.) Dra. Alicia Boromei - Juez. Asimismo a fs. 59 proveyó: Mendoza 17 de junio de 2015... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a León Fridmanis como persona de domicilio ignorado... (Fdo.) Dra. Alicia Boromei - Juez. Datos del inmueble: ubicado en calle 9 de Julio 2705, esquina Avellaneda, Panquehua, Las Heras, Mendoza con superficie según plano de 626,37 m2 y de título de m2 630,35 e inscripto tercera inscripción Nº 7808, fs. 226 Tº 40-D de Las Heras con fecha 30-04-1951, registrado en la Municipalidad de Las Heras Padrón N° 10.061 y en Dirección General de Rentas según padrón Nº 03-07029-9, con nomenclatura catastral: 03-07-01-0026-000012-0000-1.

Bto. 38027

9/14/17/22/25/30/9 y 5/8/14/19/10/2015 (10 P.) $ 680,00

(*)

Juez 24 Juzgado Civil de Mendoza, a cargo de la Dra. Ma. Ibaceta Autos 250.461 **LORENZI CARLOS FRANCISCO c/PAPA CARMELO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA** a fs. 39 ordenó: Mendoza, 30 de julio de 2015. Por ratificado en cuanto por derecho corresponda. De la demanda traslado a los demandados con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1 del C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir anotado en el Registro de la Propiedad Raíz Nota 6854 Foja 215 Tomo: 52 Cód. B Godoy Cruz, Mendoza ubicado en calle Soler 186, Godoy Cruz, Mendoza, debiendo notificarse mediante edictos en la forma prescripta en los Arts. 69 y 72, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Diario Uno y Boletín Oficial.

Bto. 38090

9/14/17/22/25/30/9 y 5/8/14/19/10/2015 (10 P.) $ 360,00

Notificaciones

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 120.431 **«ROCHA MUÑOZ, JOSE OMAR c/GONZALEZ MAURO WILFRED p/D. Y P.»** notifica al Sr. Luiciano Norberto Amorós, DNI 32.168.792 y/o sus herederos, de ignorado domicilio la resolución dictada fs. 195: «Expte. 120.431 Fojas: 195, San Rafael, 08 de junio de 2015. Autos y vistos: Estos Autos N° 120.431 caratulados: «Rocha Muñoz, José Momar c/González Mauro Wilfred p/D. Y P.» para resolver sobre lo solicitado a fs. 94/106, teniendo en cuenta las constancias de autos, en especial prueba rendida en autos; conformidad del Sr. Agente Fiscal; y lo dispuesto por los Arts. 69, 68, inc. I; 75 último párrafo del C.P.C., Resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto por la misma se acredita el desconocimiento y actual paradero del demandado, Sr. Luiciano Norberto, Amorós. II) Atento a lo dispuesto en el punto I- y conforme a los Arts. 69, 68 inc. I- del C.P.C., emplázase al demandado, Luciano Norberto Amorós y/o sus herederos, para que en el término de diez (10) días se presenten a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 75, último párrafo del C.P.C. III- Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario «Uno» de esta provincia diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días, consignando la totalidad de los datos de la presente causa, teniendo presente que en autos N° 120943 tramita el B.L.S.G. Notifíquese. Fdo. Dr. Abel Rousse - Juez».

5/10/13/19/24/27/8 y 1/4/9/14/9/2015 (10 P.) S/Cargo

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de Los Andes 555 de General Alvear, Mendoza en los Autos N° 33.188 **«ROZAS SERGIO EUGENIO c/PEREZ MARTINEZ EMILIA Y PEREZ MARTINEZ SATURNINO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, a fs. 74 y vta. dictó la siguiente resolución: General Alvear, Mendoza, 24 de febrero de 2012. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Aprobar en todas sus partes en cuanto hubiera lugar por derecho, la información sumaria producida en autos, donde los testimoniantes manifiestan el desconocimiento del domicilio de los demandados. 2º) Notifíquese la iniciación de la demanda a Emilia Pérez Martínez y Saturnino Pérez Martínez y/o a los sucesores universales o particulares de los demandados mediante edictos, y citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyo título supletorio se pretende, por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, la contes-

ten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (art. 75 del C.P.C.), debiendo publicarse los mismos diez veces con intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes». Cítese asimismo a la Provincia de Mendoza en la persona del señor Gobernador, Fiscal de Estado y a la Municipalidad de General Alvear, en la persona del Intendente Municipal, por el término de diez días a partir de su notificación, y los dos primeros con más tres días en razón de la distancia, a tenor de lo dispuesto por el art. 2.342 del Código Civil, mediante oficio de estilo. Notifíquese y ofíciese. Fdo. Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 108026
13/18/20/24/26/28/8 y 1/3/7/9/9/2015 (10 P.) $ 680,00

Juez 18º Jdo. Civil, en Autos Nº 251.005. **«MAZZEO LAVALLE NATALIO p/CANCELACION DOCUMENTOS»**. Fojas 54 ///Mendoza, 10 de agosto del 2015. Vistos y considerando. Resuelvo: I. «Disponer se proceda a la cancelación de los pagarés librados a la orden del Sr. Natalio Mazzeo Lavalle, por los Sres. Julio Cesar Roque Elmelaj y Delia Rosa Faya, ambos por sí y por C.A.T.A. S.A., con fecha de emisión 30 de Abril de 2.009 y fecha de vencimiento 21/07/2012 por la suma de U$S 50.000, 21/09/2012 por la sorda de U$S 50.000 y 21/12/2012 por la suma de U$S 60.000 con cláusula «no a la orden». II. Publicar la presente resolución durante quince días en el Diario Uno y Boletín Oficial. III. Ordenar se practiquen las notificaciones previstas por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63 (notificación a los libradores). V. Autorizar el pago transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, previa certificación por parte del Secretario del Tribunal de la inexistencia de oposiciones. Regístrese, ofíciese y notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Boromei, Juez.
Bto. 122260
25/26/27/28/31/8 y 1/2/3/4/7/8/9/10/11/14/9/2015 (15 Pub.) $ 660,00

La Sra. Juez del Tribunal N° 21 en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial en los Autos N° 118.003, caratulados **«RIVEROS MARCOS EDUARDO c/SUCESORES DE RAMON BRUNO RIVEROS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a los sucesores de Ramón Bruno Riveros de ignorados domicilios, la resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: A fojas 843: «Mendoza, 12 de febrero de 2015. De la demanda interpuesta, córrase traslado a la contraria, por el término de diez días, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 210, 212, 214 y ccs. del C.P.C.). Notifíquese. Ofíciese al Registro Público de la Propiedad, a fin de dar publicidad noticia respecto del presente juicio y de requerirle informe sobre la titularidad y gravámenes que afecten al inmueble que se pretende usucapir. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza, y a la Municipalidad de Godoy Cruz y oportunamente, si correspondiere, dése intervención al señor Fiscal de Estado. Oportunamente, dése intervención al Señor Defensor de Pobres y Ausentes en turno, por los posibles terceros interesados. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini - Juez».
Bto. 122398
27/8 - 1/4/9/14/17/22/25/30/9 y 5/10/2015 (10 P.) $ 640,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARTA BEATRIZ BERNAL MUSA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122560
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AMALIA OLINDA REYNA PUJOL**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 115983
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Mendoza, 25 de febrero de 2015. Y Vistos: Los fundamentos que anteceden, el Tribunal en Sala Unipersonal, Resuelve: I) Declarar la inconstitucionalidad de los Arts. 8.3, 21, 22 y 46 de la L.R.T. N° 24.557, y en consecuencia hacer lugar a la demanda, condenando a **«ROBERTO EDUARDO ALCOJOR»**, a pagar al actor el Sr. JORGE MANUEL GORDILLO, la suma de Pesos ciento un mil trescientos siete con noventa y tres centavos ($ 101.307,93), por los rubros y conceptos admitidos al resolver la segunda cuestión, calculada a la fecha de la presente sentencia, dentro de plazo de cinco días de notificada la misma; sin perjuicio de los ajustes e intereses que correspondan para el caso de incumplimiento, hasta su efectivo pago. II) Imponer las costas a la parte demandada, por resultar vencida, en cuanto la demanda prospera (Art. 31 del CPL). III) Regular los honorarios profesionales, por su efectiva labor profesional desarrollada en autos en cuanto prospera la demanda, del siguiente modo: Dr. Guillermo Casares: $ 6.078,47; Dr. Agustín Zunino: $ 2.026,15, Dr. Marcelo Rubén Barros: $ 2.026,15. Y al perito actuante, Cont. Eduardo Osvaldo Casares: $ 2.026,15; teniendo en cuenta el mérito de la labor desplegada, su incidencia en la resolución de la causa y relación con los honorarios de los letrados (LS 378-143; LS 171-375; LS 170-68; LS 166-13, LS 215-345; LS 244-114; LS 253-274; LS 299-227; LS 316-38; LS 238-271; LS 358-195 y LS 359-81); (Arts. 2, 3, 4, 31 y conc. Ley 3641, s.t.o. Dec. Ley 1304/75, Art. 505 del Cód. Civil). IV) Emplazar a la parte demandada en treinta días, para que abone en autos la suma de $ 3.039,23, en concepto de Tasa de Justicia, y en diez días, para que abone la suma de $ 2.026,15 en concepto de aportes de la Ley 5059, y a los profesionales actuantes la suma de $ 151,96 en concepto de derecho fijo (Ley 4976 y su Regl.) debiendo en todos los casos acompañar los comprobantes respectivos, todo, bajo apercibimiento de ley. V) Firme y ejecutoriada la presente resolución, emplazase a las partes en diez días a retirar la documentación original acompañada, bajo apercibimiento de proceder a su archivo por Secretaría. Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.): Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Caja Forense y Colegios de Abogados. Regístrese. Notifíquese y cúmplase. Firmado: Dr. Jorge Guido Gabutti, Dra. María Emilia Funes - Prosecretaria.
3/4/7/8/9/9/2015 (5 P.) S/Cargo

Municipalidad de Las Heras, en Expte. N° 15580-IN-15 Subsidio por fallecimiento correspondiente al agente **FERREYRA MABEL GLADYS** Sucesores con derecho a la percepción de tal concepto, bajo apercibimiento de liquidarse el beneficio reclamado, a quienes lo soliciten y acrediten derecho.
Bto. 122735
3/4/7/8/9/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARCELINO FRANCISCO ESTRELLA MEDINA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122744
3/4/7/8/9/9/2015 (5 P.) $ 40,00

A herederos de **CASTILLO MORALES MANUEL HORACIO**, cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 486-D-15. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 122751
3/4/7/8/9/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EDUARDO ARMANDO YELICH SARMIENTO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122804
3/4/7/8/9/9/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos del Dr. **MORENO RUBEN DOMINGO** cita la *Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza*, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Celestino Guillermo Favre, Gerente.
Bto. 4248
3/4/7/8/9/9/2015 (5 P.) $ 40,00

El Instituto Provincial de la Vivienda intima a los vecinos de lotes baldíos de los **BARRIOS ISLA GOROSTIAGUE, SAN MIGUEL ARCANGEL y LOS RANQUELES** a que en el plazo de 5 días hábiles presenten Certificado de Posesión emitido por sus respectivas Uniones Vecinales en la oficina del Equipo de Campo (Calle Artola y G) o en la Dirección de Vivienda (Chaperouge e Intendente Morales - Terminal de ómnibus planta alta).
Bto. 108050
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 250.843, caratulados:

«SALOMON, JOSE JORGE c/ ORTUVIA DIONICIA MARGARITA s/ ESCRITURACIÓN». Cita a comparecer al proceso y a constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal (art. 21.CPC) a los sucesores de Dionicia Margarita Ortuvia.
Bto. 122785
4/9/14/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Noveno Juzgado de Familia: Notifica a Roberto Rogelio Condori, DNI N° 11.539.830, declarado de ignorado domicilio que en Autos N° 1259/14/9F **«FLORES YOLANDA CLEMENTINA c/ CONDORI ROBERTO ROGELIO p/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS»** lo resuelto por el Tribunal a fs. 35: «Mendoza, 10 de junio de 2015. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la información sumaria rendida y declarar el ignorado domicilio del Sr. Roberto Rogelio Condori, DNI 11.539.830, y en consecuencia ordenar que las notificaciones que correspondan se practiquen por vía edictal. II- Notifíquese la presente resolución y la audiencia fijada ut supra, mediante la publicación de edictos por tres veces con intervalo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Uno. III- Cumplida y acreditada en autos la publicación edictal ordenada ut supra, y firme que se encuentre la presente resolución, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda a fin que asuma la representación del demandado. Notifíquese con remisión de autos. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. G. Rosana Tano Difabio. Juez Noveno Juzgado de Familia».
4/9/14/9/2015 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PALMA SEBASTIANA GIUNTA o GIUNTA VENTURELLA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122659
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios O**RLANDO FRANCISCO PEREYRA GUZO o GUZZO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122781
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EUFEMIO RENE ORRILLO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122810
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **DAMIAN ZACARIAS SELADA OYARCE u OLLARCE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122816
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NELLY GREGORIA MARTINEZ RODRIGUEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122786
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 40,00

A herederos de **SANCHEZ MARINO ORLANDO GUILLERMO**, cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 504-D-15. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 122782
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Juez del Tercer Juzgado de Paz, en los Autos N° 252.945 caratulados **«DON ALFIO S.A. c/ ZARATE LUIS ALBERTO y OTS. p/ D y P»** notifica a la Sra. Riccio Chueng Giuliana Suyin, demandada, las siguientes resoluciones: a Fs. 27 «Mendoza, 04 de mayo de 2015. Por cumplido el previo de fs. 24. De la demanda interpuesta traslado al demandado por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, y 212 del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Previo a todo, cúmplase con la medida previa solicitada a fs. 18 vta. punto IV. A tal fin, ofíciese. Fdo. Dra. Paula Iribarne - Secretario. A fs. 51 «Mendoza, 13 de agosto de 2015. Autos y vistos (...) Resuelvo: 1) Declarar que la demandada Riccio Chueng Giuliana Suyin es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución y la resolución de fs. 27 que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Uno», por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo. 3) Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese y notifíquese. Pbc Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini - Juez».
Bto. 122835
4/9/14/9/2015 (3 P.) $ 168,00

Juez Cuarto Juzgado de Familia, en Autos Nº 477/14/4F **«SOSA ESCUDERO ROMINA P.L.M. SOSA ELIZABETH p/RECTIFICACION DE PARTIDA»** notifica que se ha iniciado causa por rectificación de partida de Elizabeth Sosa D.N.I. 53.310.998 con el objeto de adicionar el nombre Mia antepuesto a Elizabeth.
Bto. 122822
4/9/14/9/2015 (3 P.) $ 36,00

Tercer Juzgado Civil y Comercial. Autos N° 250.683 caratulados **«REALE ROSA DANIELA c/STAY VILLARREAL GUSTAVO CRISTIAN D. Y P.».** Notificar a: Stay Villarreal Gustavo Cristian, de ignorado domicilio, durante tres veces, con dos días de intervalo: «Mendoza, 25 de junio de 2014. Téngase por ampliada la demanda en el sentido expuesto. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese el presente conjuntamente con el decreto de fs. 23. Téngase presente la ratificación expresada. Fdo. Dra. Graciela Mabel Pérez - Secretario Vespertino.
Bto. 122842
4/9/14/9/2015 (3 P.) $ 60,00

A través de este medio se comunica, que de conformidad con lo ordenado a fs. 273 de los autos Nº 171.317, caratulados: **«PACHECO MARCOS A. Y OTS. c/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**. El 18° Décimo Octavo Juzgado en lo civil comercial y minas a cargo de la Dra. Alicia Boromei, jueza, dictó la siguiente sentencia a fs. 273 , que en su parte resolutiva dispone: «Expte: 171.317. Fojas: 273, Expte. Nº 171.317 Pacheco Marcos A. y Ots. c/Gobierno de la Provincia de Mendoza p/Prescripción Adquisitiva. Mendoza, 26 de mayo de 2015. Y Vistos:.. resulta:.. considerando:... resuelvo: I) Desestimar la acción interpuesta a fs. 31/37. II) imponer las costas a la parte actora (arts. 35 y 36 del C.P.C.). III) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se aporten elementos en autos. Regístrese. Notifíquese. Fdo: Dra. Alicia Boromei, Juez. Las partes: Actora: Marcos Antonio Pacheco Vega, Claudia Patricia Alvarez, Mónica Nélida Álvarez y Julio José Romo. Demandada: Gobierno de la Provincia de Mendoza. 1- Objeto: Prescripción adquisitiva: inmueble sito en Belgrano N° 570/568 o Bien Sargento Cabral 2, o Bien Belgrano s/n, de la Cuidad de Mendoza, Provincia de Mendoza
Bto. 122825
4/9/14/9/2015 (3 Pub.) $ 144,00

Se comunica que la Srta. **CECILIA ELIZABETH BAIRAC**, D.N.I. 33.583.315 se encuentra tramitando la matriculación respectiva al título de Martillero Público y Corredor Inmobiliario en la *Dirección de Persona Jurídica - Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno*, bajo el Expte. N° 211-B-2015-00919.
Bto. 122867
7/9/11/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

A herederos de **VENANCIO IMPA** cita la *Municipalidad de Guaymallén* a los efectos de tomar conocimiento del traslado externo de sus restos inhumados en Nicho 829, Fila 1, Pab 46 a Crematorio de Lavalle, conforme actuaciones 76993/I/82, plazo 24 hs. de la 5ª publicación, radicadas en División Defunciones. Fdo. Mariano Navarrete, Jefe de Defunciones.
Bto. 122906
7/9/11/15/17/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas. Autos Nº 251.381 caratulados **CURADELLI, ERNESTO RODOLFO p/MEDIDA PREVIA».** Notifíquese a los herederos desconocidos o de domicilio ignorado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, cinco veces en un mes, conforme lo dispuesto por el art. 72 del C.P.C., el siguiente resolutivo que en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 2 de Julio de 2015.... A tenor de lo previsto por el art. 317 inc. V del C.P.C. emplázase a los herederos de la causante para que, dentro del plazo de treinta días, realicen los actos útiles necesarios tendientes a la apertura del proceso sucesorio de la Sra. Tripiana Isabel, bajo apercibimiento de declarar dicha apertura a instancia del tercero peticionante en autos. Fdo. Dra. Fabiana Beatriz Munafó, Juez del Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas.
Bto. 122873
7/9/11/15/17/9/2015 (5 P.) $ 180,00

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y GESTION DE BIENES

Números de Resoluciones mes de AGOSTO de 2015

Nº de Proveed.	*Razón Social*	*Resolución*	*Fecha*	*Motivo*
55759	DURAN, RAUL	349	03/08/2015	REINSCRIPCION
46823	MOLTO, LUIS VICTOR	350	03/08/2015	INSCRIPCION
145113	BARCELO, DIEGO SEBASTIAN GASTON	351	03/08/2015	REINSCRIPCION
179029	IMPLANTES CUYO S.A.	352	03/08/2015	INSCRIPCION
37048	KARL STORZ ENDOSCOPIA ARGENTINA S.A.	354	04/08/2015	REINSCRIPCION
100928	GASTROTEX S.R.L.	356	05/08/2015	REINSCRIPCION
73598	DOMINIK, FEDERICO OSCAR	357	05/08/2015	REINSCRIPCION
52975	CALATAYUD, JOSE FABRICIO	358	06/08/2015	REINSCRIPCION
132649	CONSTRUCTORA MITRE S.A.	359	06/08/2015	REINSCRIPCION
35342	SUCESION DE HADDAD, JULIO	360	06/08/2015	INSCRIPCION
179208	CLINICALAR S.A.	361	07/08/2015	INSCRIPCION
133681	RALEOVER S.A.	362	10/08/2015	INSCRIPCION
65897	CIENFUEGOS S.A.	364	11/08/2015	INSCRIPCION
141454	SANTA MARIA DE LAS PRADERAS S.A.	366	14/08/2015	INSCRIPCION
53841	MOYANO, PABLO ADRIAN	367	18/08/2015	REINSCRIPCION
75575	ALDUNATE, ANTONINO OSCAR	368	18/08/2015	REINSCRIPCION
52	INELCO S.R.L.	369	18/08/2015	REINSCRIPCION
178990	GAGO S.A.	370	20/08/2015	INSCRIPCION
179372	MELLADO, JOSE LUIS	371	21/08/2015	INSCRIPCION
179389	REINA, OSVALDO DANIEL	372	21/08/2015	INSCRIPCION
52884	BUDASSI, ROBERTO ANTONIO	373	21/08/2015	REINSCRIPCION
52923	MARTINEZ, ANTONIO JUAN	374	21/08/2015	REINSCRIPCION
	RESOLUCION GENERAL	375	24/08/2015	REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES
	RESOLUCION DE INSCRIPCION	376	24/08/2015	REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES
	RESOLUCION DE ACTUALIZACION	377	24/08/2015	REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES
	RESOLUCION BAJA DE PROVEEDORES VENCIDOS	378	24/08/2015	REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES
	RESOLUCION DE REQUISITOS DE INSCRIPCION	379	24/08/2015	REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES
	RESOLUCION DE LOCACION DE INMUEBLES	380	24/08/2015	REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES
144139	AGUA AMARGA S.R.L,	381	24/08/2015	REINSCRIPCION
52962	ROVAIO, VICENTE	382	24/08/2015	REINSCRIPCION
83495	CARRAZCO, SILVINA ALEJANDRA	383	25/08/2015	REINSCRIPCION
179443	BURGWARDT & CIA. S.A.C.I. Y A.G.	384	25/08/2015	INSCRIPCION
8457	MANCUSO, MATIAS ALEJANDRO	385	26/08/2015	INSCRIPCION
179456	DIARIOS Y NOTICIAS S.A.	386	26/08/2015	INSCRIPCION
179446	DELICIO, FRANCO ALEJANDRO	387	26/08/2015	INSCRIPCION
156012	PM & AB S.A.	388	27/08/2015	REINSCRIPCION
179467	CRUZ, DANIEL CLAUDIO PASCUAL	389	27/08/2015	INSCRIPCION
130452	SALOMON, MARTA CRISTINA	390	27/08/2015	INSCRIPCION
146716	ASEP CUYO S.A.	391	31/08/2015	REINSCRIPCION

Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes - Subdirección Registro Unico de Proveedores
Mendoza, 7 de setiembre de 2015

A.S. Carina Da Ros
Subdirector Registro de Proveeedores

Marcelo Rallo
Director General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes

9/9/2015 (1 Pub.) s/cargo

(*)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos de la fallecida **MARAVILLA, VICTORIA,** fallecida el 09/12/1969 sepultada en sector B N° 938 del cementerio de Palmira quien será reducida, de no mediar oposición.

Bto. 4531

9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 36,00

(*)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos de la fallecido **JOSE ROMERO** con fecha de fallecimiento el 15-04-2008 y HILDA BUSTOS fallecida el 20-06-2002 de quien se pretende realizar traslado interno en el Cementerio de Buen Orden de no mediar oposición.

Bto. 4539

9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 48,00

Oficina de Personal del Hospital Central en Expte. N° 4216-D-2015-04135 y Expte. N° 4215-D-2014-04135 cita a quienes se consideren beneficiarios de indemnización, licencias no gozadas y Seguro Mutual por fallecimiento del Sr. **HERRERA AGUSTÍN** por cinco (05) días para liquidación de beneficio que pudiere llegar a corresponder. Fdo. C. Alejandra Tillar - Jefe de División Personal.

Bto. 122926

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PABLO ATALIVAR DIAZ ORELLANO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 4529

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALIX MARIA DE LAS MERCEDES BONZALEZ o GONZALEZ VILLAFAÑE o VILLAFAÑA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122868

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALICIA ANGELINA ARCE CABEZA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122866

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ERNESTO BALMACEDA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122894

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GLADY IRMA TEJERINA TEJERINA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122864

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARLOS VICENTE ASTORGA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122916

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CELIA MARTINEZ MALDONADO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122913

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ERNESTO DOMINGO LASTRA DEL PRADO GALAN**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122912

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN ANTONIO FLORES DARNERIS,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122927

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ROSA PREZIOSA o PREZIOSA SIMONE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122925

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

La Excma. Tercera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza notifica al demandado Sr. Adolfo Jorge Valero, de ignorado domicilio, que en Autos Nº 41.812, caratulados: **«ARAYA NIETO, PAOLA ANDREA c/VALERO, ADOLFO JORGE Y OTS. p/DESPIDO»** a fs. 33 proveyó: «Mendoza, 31 de octubre de 2011. I. Atento a lo solicitado, de la demanda interpuesta traslado a las demandadas individualizadas a fs. 19 por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y cc. del C.P. Laboral). II. Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. III. Notifíquese. Fdo. Dra. Inés Rauek de Yanzón - Juez de Cámara.

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) S/Cargo

A herederos del Dr. **SANCHEZ CASTRO ALBERTO SANTOS** cita la *Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza*, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Celestino Guillermo Favre, Gerente.

Bto. 122959

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 40,00

La Excma. Tercera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de La Provincia de Mendoza notifica al co-demandado Jorge Luis Martínez de ignorado domicilio que en Autos 44.574 **«VEGA MIGUEL ANGEL c/SUCESION DE MARTINEZ NICOLAS, DOMINGO Y OTS. p/DESPIDO»** a fs. 23 proveyó: «Mendoza, 23 de abril de 2012. I. Téngase presente la aclaración formulada por la actora. Diríjase la demanda contra los Sres. Marta Celinda Bravo, Viviana Ramona Martínez y Jorge Luis Martínez en calidad de herederos del Sr. Nicolás Domingo Martínez. II. De la demanda interpuesta traslado a los demandados por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y cc. del C.P. Laboral). III. Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. IV. Notifíquese. Dra. Mónica Adela Arroyo - Juez de Cámara.

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) S/Cargo

Por el presente la Sra. **PRIMITIVA ELVIRA GONZALEZ ALLER** (D.N.I. N° 94.109.571) comunica que ha solicitado la baja de contrato N° 32054 del Mausoleo Parcela 39 Cuadro A, del Cementerio de la Municipalidad de Mendoza, mediante Expte. N° 9485-G-2015, y convoca a herederos de Cándido González y Lucinda Aller de González, a fin de presentarse ante la comuna (Dirección de Cementerio San Martín 1000 Las Heras) a ejercer sus derechos dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, bajo apercibimiento de tener por otorgado la conformidad de los mismo respecto del trámite iniciado, en caso no mediar oposición alguna.

Bto. 122991

8/9/10/9/2015 (3 P.) $ 60,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAUL NEMECIO GARCIA HERNANDO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122979

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RODOLFO MANUEL LAFALLA QUIROGA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122977

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HILARION CARRIZO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122966

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARLOS ALBERTO GARCIA o GARCIA AUTELLI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122965

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SEGUNDO CASTELLANO RODRIGUEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122990

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos de **SORIA GIMENEZ LUIS**, cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 518-D-

2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 122978
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. N° 3700/C/1995, caratulados «B° Brasil, manzana K casa 18 s/Ley de regularización 7706/2007 cancelada. Se notifica a los Sres. **SALINAS MONICA BEATRIZ**, DNI N° 13.453.550 y **LLERA FERNANDO**, DNI N° 13.998.694, de domicilio real desconocido, adjudicatario del Barrio Tres Porteñas, manzana m, casa 08 de San Martín. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
8/9/10/9/2015 (3 P.) S/Cargo

Juez Civil Tribunal de Gestión Asociada Nº 2, Expte. 256.058 caratulados **«GUIÑAZU HERNAN p/MEDIDA PREVIA»** emplaza a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio de Fernando Nicolás Mancini, LE 6.852.939 para que en el plazo de treinta días promuevan juicio sucesorio del mismo, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del peticionante (Art. 317 ap. V CPC). Publicar cinco veces en un mes en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Fdo. Juan Pablo Santiago Civit, Juez.
Bto. 38005
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 100,00

Notifico a: **GARCIA EUSEBIO DOMINGO**. Expediente: 861-G-13-(77762). Subsidio N°: 173/2014. Resolución: 851/2014. Monto: $7.000,00. Emplázole en el término de quince (15) días corridos, contados a partir de la recepción de la presente notificación, a presentarse, a salvar irregularidades presentadas en su rendicion de cuentas bajo pena de ser considerado por no rendido - de la inversión de los fondos entregados a Ud/s. destinados a cubrir parte de los gastos que le demande la adquisicion de equipamiento para la elaboración de pochoclo. Cuota: Única por un importe de: $7.000,00 (pesos siete mil) Subsidio N°173/2014 entregados el día 19/03/2015, con vencimiento el día 18/04/15 conforme a la Resolución N° 851/14, obrante en el Expte. de inicio N°: 861-G-13-(77762), al cual deberá incorporar la rendición requerida. En igual plazo, conmínole a reintegrar los fondos que no hubieran sido utilizados. Ambas intimaciones deberán ser incorporadas al Expediente mencionado. Llegada la fecha de vencimiento y no habiendo cumplido con lo solicitado se remitiran las actuaciones a la Fiscalía de Estado de la Provincia, para que proceda al inicio de las acciones judiciales que correspondan; ello sin perjuicio de dar noticias de las presentes actuaciones a ese y otros organismos de control.
8/9/10/9/2015 (3 Pub.) S/cargo

(*)

Vigésimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, notifica y hacer saber que en Autos Nº 101.881, caratulados **«CENTENO, ISMAEL FELIX c/CORDOBA DE CORDOBA, MANUELA Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, se ha dictado la siguiente resolución: «Mendoza, 29 de junio de 2015... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda por título supletorio entablada a fs. 169/174 y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteañal el inmueble ubicado en calle ubicado en calle Doctor Moreno N° 3.659, distrito El Resguardo, del Departamento de Las Heras, de la Provincia de Mendoza, individualizado según datos que surgen del plano de mensura acompañado a la causa, archivado en la Dirección Provincial de Catastro bajo el N° 03/34.235, con una superficie según mensura de 5.877,20 m2 y según el Título I: 1.000 m2, Título II: 819 m2, Título III: 170 m2 1404 m2 y 1160 m2, Título IV: 702 m2 y Título V: 587 m2; nomenclatura catastral 03-04-09-0012-000036-0000-4; padrón Rentas 03/00104, padrón municipal 7379 e inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial, como Título I: segunda inscripción N° 1013 fs. 37 T° 7 de Las Heras de fecha 14/02/1918; Título II: segunda inscripción N° 1014 fs. 40 T° 7 de Las Heras de fecha 13/05/1908; Título III: segunda inscripción N° 1014 fs. 40 T° 7 de Las Heras de fecha 13/05/1908; Título IV: primera inscripción N° 1014 fs. 31 T° 7 de Las Heras de fecha 13/05/1908; Título V: primera inscripción N° 1014 fs. 27 T° 7 de Las Heras de fecha 13/05/1908, el que deberá ser inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Ismael Félix Centeno... IV- Disponer que firme la presente sentencia, previa conformidad de los profesionales intervinientes y darse cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Impositiva pasen los autos a las oficinas pertinentes, mediante oficios y adjuntándose los comprobantes de pago de los tributos que graven el inmueble a fin de que se lo inscriba a nombre de Ismael Félix Centeno, previa cancelación de las inscripciones existentes según constancia de fs. 179. Previo oficiarse a los fines de la inscripción, deberá oficiarse al Registro de la Propiedad solicitando informe sobre gravámenes que puedan afectar el inmueble y deberá acreditarse en autos, libre deuda por el pago de tasas, servicios e impuestos legales correspondientes a distintas reparticiones públicas donde el inmueble se encuentra empadronado... V- Publíquese edictos por el término de un día, en el Boletín Oficial y Diario Uno, a fines de notificarse la sentencia a los codemandados Manuela Córdoba de Córdoba, Manuela Córdoba, Celestino Córdoba y Rita Córdoba, declarados personas de ignorado domicilio y a los terceros interesados. Notifíquese. Cúmplase. Regístrese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 38054
9/9/2015 (1 P.) $ 112,00

(*)

P*residente Comisión Art. 354 - Ley Orgánica de Tribunales (Ley 3898),* comunica a interesados que está a su disposición por diez (10) días los listados de expedientes en condiciones de destrucción originarios de los siguientes tribunales: 13° Juzgado Civil archivo 1999 (816 expedientes); 14° Juzgado Civil archivo 1999 (494 expedientes); 1° Fisc. Inst. - Tunuyán archivo 2000 (6.041 expedientes); 1° Juz. Inst. - Tunuyán archivo 2000 (783 expedientes); 1° Juz. Paz - Sec. 2 (hoy 17° Civil) archivo 2000 (1.442 expedientes); 1° Juz. Paz y Trib. - Tunuyán archivo 2000 (495 expedientes); 1º Juzgado Civil - San Martín archivo 2000 (814 expedientes); 1º Juzgado Civil - Tunuyán archivo 2000 (416 expedientes); 2° Juz. Inst. (hoy 2° Gar.) archivo 2000 (8.469 expedientes); 2° Tribunal Tributario - Sec 3 archivo 2002 (14.617 expedientes); 2° Tribunal Tributario - Sec 4 archivo 2002 (14.656 expedientes); 3° Juzgado Civil archivo 1999 (750 expedientes); 5° Juzgado Civil archivo 2000 (554 expedientes); 6° Juzgado Civil archivo 1999 (573 expedientes); 6° Juzgado Civil archivo 2001 (1.173 expedientes); Juz. Paz Trib. Sec. 1 - San Martín archivo 2000 (1.327 expedientes); Juz. Paz Trib. Sec. 2 - San Martín archivo 2000 (1.956 expedientes); Juzgado de Paz - Tupungato archivo 2000 (470 expedientes); según lo dispuesto por el Art. 352 de la Ley Orgánica de Tribunales (Ley 3898) y a los efectos señalados por el Art. 356 de la misma norma legal. Oficina de Consulta: Oficina de Destrucción de Expedientes Judiciales, calle Dionisio Herrera N° 333 - Ex Bodega Giol, Maipú - Mendoza - en horario de Tribunales. Firmado: Dra. Ana María Pérez de Fontagnol, Secretaria.
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) S/Cargo

(*)

Expte. N° 1204/14/10F, caratulados: **«JANCO JUANA ELIZABETH c/ALDO ISMAEL MIRANDA LEDESMA POR BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS»**, Juez del Décimo Juzgado de Familia notifica al Sr. Aldo Ismael Miranda Ledesma, DNI 32.624.196, de ignorado domicilio, el siguiente proveído de fs. 49: «Mendoza, 3 de agosto de 2015. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la información sumaria rendida y declarar al Sr. Aldo Ismael Miranda Ledesma D.N.I. N° 32.624.196, como persona de ignorado domicilio, en consecuencia ordenar que las notificaciones que correspondan se practiquen por vía edictal. II. Correr traslado a la contraria de la demanda interpuesta por el término de ocho días a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 52 inc. e de la Ley 6354). III. Notificar edictalmente la presente resolución por tres días con intervalo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Uno / Art. 72 inc. IV del C.P.C.). IV. Cumplido que sea lo ordenado precedentemente, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Firmado. Dra. Silvia

del Valle Ceballos. Juez Décimo Juzgado de Familia. Luján de Cuyo».
9/14/17/9/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Unidad de Gestión Única N° 1 de Mendoza, Autos N° 3.204 **«RENALÍAS, JORGE SEBASTIÁN c/HERRERA, CARLOS CLEMENTE Y OTROS p/ D. Y P.»** notifica a Herrera, Carlos Clemente de domicilio ignorado, que el juzgado a fs. 177 dictó resolución que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 10 de agosto de 2015. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida en autos por el Jorge Sebastián Renalías en contra del Sr. Carlos Clemente Herrera y, en consecuencia, condenar a este último a hacer efectivo al actor, en el término de diez días de ejecutoriada la presente, la suma de Pesos trece mil trescientos ($ 13.300), con más sus intereses correspondientes, calculados de conformidad a lo que resulta de los considerandos precedentes. II- Imponer las costas al accionado vencido. III- Regular los honorarios profesionales correspondientes al doctor Pablo Ropero en la suma de Pesos mil quinientos noventa y seis ($ 1.596), a la fecha, conforme su efectiva participación en autos y sin perjuicio de los complementos e IVA que les pudieran corresponder (Arts. 2, 3, 31 y cc. LA). IV- Regular los honorarios correspondientes al perito Ing. Jorge Di Cataldo en la suma de Pesos quinientos ($ 500), conforme el mérito de su labor en autos, con más el IVA y aportes previsionales que correspondan. V- Firme la presente, remítase a origen el expediente recepcionado como AEV. Notifíquese. Regístrese. Firmado: Dra. María Paz Gallardo, Juez.
Bto. 38070
9/9/2015 (1 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Séptimo Juzgado de Paz Letrado en Autos Nº 252.083 **«QUIROGA ANA MARIA c/ REYNOSO PEREZ, EDUARDO p/ B.L.S.G.»** notifica al demandado Eduardo Reynoso Pérez D.N.I. 16.900.873, persona de domicilio ignorado, lo siguiente: Mendoza, 19 de agosto de 2014. Por ratificado. Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Del beneficio de litigar sin gastos peticionado, traslado a la contraria por cinco días. Notifíquese. Fdo. Dr. Martín Rubio - Secretario Vespertino.
Bto. 38091
9/14/17/9/2015 (3 P.) $ 60,00

(*)

16º Juzgado Civil, Autos Nº 250.702. Fojas 57, **«CATALAN, JULIO RUBEN CESAR p/CANCELACION».** Mendoza, 24 de junio de 2015. Autos y vistos... Resuelvo: «1) Ordenar la cancelación provisoria de los cheques de pago diferido ns° 55841082, 55841083 y 55841084, correspondiente al titular de la cuenta corriente «Bodegas Viñas del Sol» (Bodega Sinfín), a cargo del Banco girado Credicoop. Coop. Ltdo., Sucursal Mendoza, centro....». Fdo.: Dr. Ricardo Mirábile - Juez.
Bto. 38071
9/10/11/14/15/16/17/18/21/22/23/24/25/28/29/9/2015 (15 P.) $ 240,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ADRIANA ANGELICA GARCIA ASEFF,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38056
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AGUSTIN ERNESTO SERRA DI PAOLIS o DE PAOLIS,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38051
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALFREDO ROBERTO DIAZ MARTI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38042
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BETINA ELIZABETH FERNANDEZ LOPEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38060
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANA MARIA DEL CARMEN SPREAFICO CAVANA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38050
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EDITH CELMIRA SANTUCCI GUAJARDO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38093
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

A herederos de **SALAS BENITEZ MARIO,** cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 520-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 38043
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

A herederos de **TAPIA MORALES CARLOS ENRIQUE,** cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 521-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 38137
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez del Octavo Juzgado de Familia, de esta primera circunscripción judicial, Autos 510/14/8F **«GIMENEZ FLORINDA VIVIANA CONTRA VELAZQUEZ MIGUEL ANGEL POR DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO».** Notificar al Sr. Velazquez Miguel Angel, Mendoza,15 de Junio de 2015. Autos, vistos, resuelvo: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Miguel Angel Velazquez, DNI N° 18.156.369, a los términos y efectos del art. 69 del C.P.C. II.- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes la presente resolución, juntamente con el traslado de la pretensión (Arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.). III- Fecho y vencido el plazo para comparecer, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C. Cópiese, notifíquese. Fdo. Dra. Daniela Peralta, Juez. El tribunal proveyó: Mendoza, 17 de Abril de 2015, de la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de quince días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 52, 76, 79 y cc LNA; y arts. 20, 21, 74, 75 y cc CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. Daniela Peralta, Juez.
Bto. 38088
9/4/17/9/2015 (3 Pub.) $ 180,00

(*)

7º Juzgado Civ. Com. y Minas, 1º Circ. Jud. Mza. Autos Nº 87.709, caratulados: **«ORDEN, EDUARDO L. c/ORDEN, LEANDRO Y OTS. p/ ACCION DE NULIDAD.»** notifica a Bernardo Cristobal Ornstein, DNI Nº 18.391.344, persona de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones: fs. 136 «Mendoza, 21 de agosto de 2017. Resuelvo: I.- Aprobar en todas sus partes la sumaria rendida en autos y en consecuencia dejar establecido que el Sr. Bernardo Cristobal Ornstein, DNI Nº 18.391.344, es persona de ignorado domicilio, debiéndosele notificar el decreto de fs. 40, 73, 104, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno tres veces, con dos días de intervalo. Cópiese, notifíquese». Fs. 40 «Mendoza, 18 de marzo de 2013. Resuelvo: I. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. II. Admitir la medida de anotación de litis solicitada y en consecuencia ofíciese al Registro de la Propiedad Inmueble, para su toma de razón sobre los inmuebles inscriptos la Matrícula N° 42.579/1, 425777/1 y 44469/1. Ofíciese para su toma de razón. fs. 73 «Mendoza, 03 de octubre de 2013. Agréguese. Notifíquese. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda interpuesta, córrase traslado a la contraria con citación y emplazamiento por el término de veinte días, para que comparezca, responda y fije domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (arts. 21, 74, 75, 167 y conc. del C.P.C.). Téngase presente lo demás expuesto y prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. fs. 104 '«Mendoza, 12 de diciembre de 2013. Atento lo solicitado,

amplíase la demanda en contra del Esc. Bernardo Orstein y rija respecto del mismo el traslado ordenado a fs. 73.» todos Fdos. por Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 38080
9/14/17/9/2015 (3 Pub.) $ 204,00

Sucesorios

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet en Autos Nº 251.270 caratulados «ARGENTINI CLARA OLGA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Clara Olga Argentini al comparendo el día dos de octubre de dos mil quince a las ocho y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 122474
28/8 y 1/3/7/9/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet en Autos Nº 251.373 caratulados «SELAN FELIX JULIO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Félix Julio Selan al comparendo el día trece de noviembre de dos mil quince a las ocho y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 122466
28/8 y 1/3/7/9/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.177 cita herederos y acreedores de PEREA ARNALDO ANTONIO comparendo veintitrés de setiembre próximo, once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 4237
1/2/3/4/7/8/9/10/11/14/9/2015 (10 P.) $ 80,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.344 cita herederos y acreedores de VILLASCLARA JULIO CESAR comparendo ocho de octubre próximo, once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 4239
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet en Autos Nº 251.363 caratulados «CORTEZ JOSE IGNACIO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de José Ignacio Cortez al comparendo el día trece de noviembre próximo a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 122614
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado Décimo en lo Civil, Comercial y Minas. Autos Nº 251.306 caratulados «PEREYRA JUAN CARLOS p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo para el día 15 de setiembre de 2015 a las 11.00 horas. Dr. Ricardo Mirábile, Juez.
Bto. 122622
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Bazán Angel Hilarión al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día ocho de octubre de 2015 a las trece horas. Autos Nº 251.265 «BAZAN ANGEL HILARION p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 122619
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 60,00

El 2º Tribunal de Gestión Asociada Civil, Comercial y Minas de Mendoza Autos Nº 254.257 caratulados «HORCAS CARLOS p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Horcas Carlos al comparendo fijado para el día veintiuno de setiembre de 2015 a las 12 hs. en Sala Dr. Pritz, para que concurran al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2340 del C.C. y C. Fdo. Dra. Patricia Dolores Fox, Juez.
Bto. 122618
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael autos Nº 122.557 cita y emplaza a herederos y acreedores de FLORES PANTALEON ANSELMO (D.N.I. Nº M 6.934.803), a que comparezcan a la audiencia de comparendo del día catorce de septiembre próximo a las once horas, debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Fdo: Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 63327
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de TRUJILLO, MANUEL SALVADOR al comparendo del día ocho de octubre del año dos mil quince a las doce treinta horas, Expte. N° 251.455. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 122721
3/7/9/11/15/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Cuarto Civil, en Autos N° 251.536 cita y emplaza a herederos y acreedores de GIORDANO, PABLO SEBATIAN p/SUCESION al comparendo del día veintidós de setiembre de 2015 a las doce horas. Fdo.: Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 122749
3/7/9/11/15/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear con domicilio en Paso de los Andes Nº 555 cita y emplaza herederos y acreedores de Agüero María Soraida DNI Nº F8.561.411, audiencia comparendo veintidós (22) de septiembre próximo a las diez (09.30 hs.) horas. Autos 35.814 «AGÜERO MARIA SORAIDA p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Secretaria: Corina Beltramone.
Bto. 108055
7/9/11/15/17/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.463 «MC. CORMICK JOSE MARIA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de José María Mc. Cormick al comparendo para el día uno de octubre de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 122922
7/9/11/15/17/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.474 «MARTIN ELENA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Elena Martin al comparendo para el día treinta de setiembre de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 122920
7/9/11/15/17/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «DOLCEMASCOLO JORGE DANIEL y CUENCA JUANA», al comparendo del día catorce de octubre del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.476. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 122944
7/9/11/15/17/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Moreno Juan al comparendo veintitrés de setiembre próximo a las dieciséis horas. Expte. Nº 250.998 caratulados «MORENO JUAN p/SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 122934
7/9/11/15/17/9/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.775 «BIASSI, MARTA EDITH p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Marta Edith Biassi al comparendo fijado para el día lunes diez de agosto próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 4534
9/9/2015 (1 P.) $ 8,00

(*)

Juzgado Civil Nº 4 de San Rafael, Mendoza cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Juan José Porraz o Porras, D.N.I. N° 92.250.968, y la Sra. Ilda o Hilda Cipriana Canda D.N.I. Nº 2.975.160 el día veintiocho de setiembre de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Autos N° 122.169, caratulados «PORRAZ JUAN JOSE o JUAN JOSE PORRAS y CANDA ILDA CIPRIANA o CANDA HILDA p/SUCESION», debiendo acreditar los derechos que en dicho acto invoca. Alejandro José Yagüe, Secretario.
Bto. 63333
9/11/15/17/21/9/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 253.917 «PEREZ, JORGE ANTONIO p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Pérez, Jorge Antonio, comparendo, el día veintitrés de setiembre de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 38028
9/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Juez Doce Civil, Autos 251.827 caratulados: «CAÑO MARIA HORTENCIA y MANGIONE BASILIO CARMELO p/SUCESION» cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Caño María Hortencia y Mangione Basilio Carmelo, para que lo acrediten si aún no lo han hecho, compareciendo por escrito o en días y horas de audiencia, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 38058
9/9/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y

acreedores de Salas Pedro y Gómez Teresa al comparendo de herederos y acreedores, a realizarse el día uno de octubre de 2015 a las trece quince horas. Autos N° 250.977 «SALAS PEDRO Y GOMEZ TERESA p/SUCESIÓN». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 38053
9/11/15/17/21/9/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.325 «PELAYES ALBERTO CARLOS p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Pelayes Alberto Carlos, comparendo, el día trece de octubre de 2015 a las once treinta horas, en Sala Dr. Podetti. Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que concurran al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2340 C.C. y C. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 38063
9/9/2015 (1 P.) $ 20,00

()*

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Salvador Alfredo Meca, haciéndoles saber que deberán presentarse al Tribunal (Avenida España 480, Sexto Piso, Ala Sur, Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) corridos días a partir de la presente publicación. Hágase saber además a los presuntos herederos que al momento de presentarse, deberán proponer administrador definitivo, individualizar los bienes de titularidad del causante, denunciar la existencia de otros herederos conocidos y que los presuntos herederos adolescentes -mayores de 13 años- pueden intervenir en el proceso con sus progenitores o de manera autónoma con asistencia letrada (Art. 6.677 del CCCN). Expediente (012051-255042) caratulado «MECA SALVADOR ALFERDO p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 38085
9/9/2015 (1 P.) $ 36,00

()*

Décimo Sexto Civil. Autos: N° 251.342 «AGOSTINI JUAN OSCAR p/SUCESION», cita acreedores y herederos de «Juan Oscar Agostini» al comparendo para el día cinco de octubre de 2015 a las once horas (11.00 hs). Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 38084
9/11/15/17/21/9/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Décimo Sexto Civil. Autos: Nº 251.295 «GONZALEZ SONIA ALEJANDRA p/SUCESION», cita acreedores y herederos de «Sonia Alejandra González» al comparendo para el día veintiocho de setiembre de 2015 a las once horas (11.00 hs). Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 38092
9/11/15/17/21/9/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del Cuarto Civil, en Autos N° 251.587 cita y emplaza a herederos y acreedores de LIBERAL, LUIS GERARDO y RIOS ELVA JUANA p/SUCESION al comparendo del día cinco de octubre de 2015 a las doce horas. Fdo.: Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 38076
9/11/15/17/21/9/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez Quinto Juzgado Civil, autos Expte. N° 251.301 «RIGOLETTI URSULA AREBELA p/SUCESIÓN» D.N.I. N° 1.244.619 cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante, acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, plazo treinta días corridos desde la publicación edictal. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó, Secretaria Vespertina Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 38089
9/9/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 251443 caratulados «GARCIA ROBERTO p/SUCESION», cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberto García, con D.N.I. M N° 6.870.031 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de treinta días corridos -contados a partir de la notificación edictal del presente- sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Dra. Leticia Elizondo, Secretaria Vespertina.
Bto. 38077
9/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en autos N° 4.122 «ARGÜELLO, DOMINGO ANTONIO p/SUCESIÓN». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Argüello, Domingo Antonio, comparendo, el día nueve de octubre de 2.015 a las once treinta horas, en Sala Dr. López. Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el/la causante para que concurran al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2340 C. C. y C.). Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 38083
9/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en autos N° 251.337, caratulados «PEREZ, MARTA SUSANA p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Marta Susana Perez para que acrediten tal circunstancia dentro de treinta días conforme lo normado por el art. 2340 CCyC. Dr. Pablo Alejandro Cohn, Secretario Matutino.
Bto. 38081
9/9/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 251.302 caratulados «LUCERO ESTHER YOLANDA Y VELASQUEZ VICENTE REYNALDO p/SUCESION» declara la apertura del proceso sucesorio ab - intestado de los Sres. Lucero Esther Yolanda y Velasquez Vicente Reynaldo. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días corridos conforme lo normado por el art. 2340 del CCyC a los fines de acreditar su derecho. Dra. Natalia L. Garcia Oliveri, Secretaria.
Bto. 38069
9/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Florencia Elina del Carmen Curth, en el Expte. N° 251.552 caratulado «CURTH FLORENCIA ELINA DEL CARMEN p/SUCESION» para que comparezcan, lo acrediten y fijen domicilio en el plazo de treinta días desde la notificación. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 38082
9/9/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 28.052 «HERRERA HIPOLITO p/SUCESIÓN», cita y emplaza herederos y acreedores del causante Hipólito Herrera, D.N.I. N° 11.209.487, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de treinta (30) días hábiles. Dra. Azucena Busse, Secretaria.
Bto. 38086
9/9/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

Juez Doce Civil, autos 252.056 caratulados: «QUIROGA IGNACIA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Quiroga Ignacia, para que lo acrediten si aún no lo han hecho, compareciendo por escrito o en días y horas de audiencia, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación. Dr. Rodolfo Perez, Secretario.
Bto. 38094
9/9/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

Juez Doce Civil, autos 251.958 caratulados: «VALE ANGULO LORENZO p/SUCESION» cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vale Angulo Lorenzo, para que lo acrediten si aún no lo han hecho, compareciendo por escrito o en días y horas de audiencia, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación. Dr. Rodolfo Perez, Secretario.
Bto. 38095
9/9/2015 (1 Pub.) $ 16,00



Ingeniero Agrimensor Franco Impellizzeri mensurará aproxima-

damente 462,00m2, obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 - Decreto 5756/58, Gobierno de la Provincia de Mendoza pretendida Elsa Mirian Lobato, límites norte: María Luisa Galasso, sur: Calle Ricardo Balbin, Este: Club Atlético Huracán Las Heras, Oeste: Calle San Martín, Calle San Martín Nº 205 (Costado Noreste) esquina Ricardo Balbin, Septiembre 14 , hora 16 Expte: 16954-D-2015.-
Bto. 122992
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ingeniero Agrimensor Eduardo Notti, mensurará 392457.38m2, propiedad de Raúl Francisco, Juan Antonio, Emma Nélida, Carlos Cosme, Elena Victoria, Daniel Ceferino, Ramón Rogelio y Octavio Vidal Romero, ubicada calle Aguirre S/ N° costado sur, encontrándose dentro de la propiedad en el límite este el derivado de la Rama Dumas de calle El Cepillo La Consulta , San Carlos. Lugar de encuentro Ruta Provincial N° 40 Esquina calle Aguirre. Septiembre 14, hora 15. Expediente 12000-D-2015
Bto. 122992
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ingeniero Agrimensor Eduardo Notti, mensurará 2716.04m2, propiedad de María Magda Lidia Illanes, ubicada callejón comunero de indivisión forzosa s/n° con salida a calle Montecaceros N° 3371 y calle Bruno Morón s/ n° barrio Vista Andina Coquimbito Maipú. Se cita especialmente a los condominos del callejón comunero de indivisión forzosa. Septiembre 15 , hora 16 Expediente 15196D-2015
Bto. 122992
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Agrimensor Adolfo Riofrio mensurará 253.35m2 Propietario Oscar Porras calle 20 de Junio 1309 y Paso de Los Andes S/Nº Villa Hipódromo Godoy Cruz. Septiembre 14, hora 18 Expte 17043-D-2015
Bto. 122992
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Agrimensor Javier Oyhenart mensurará 196,00 m2 aproximadamente, propietario Florencio Rodriguez, Cazenave 88, Gral. Gutiérrez, Maipú. Setiembre 14, Hora 18:00. Expte. 16662-D-15.
Bto. 122973
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Javier Baudracco Ing. Agrimensor mensurará 513.40 m2, propietario Juan Salatino, 9 de Julio 2789, Panquehua, Las Heras. Septiembre 14, Hora 14:30. Expte. 11328D2015.
Bto. 122973
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurará 570,00 m2 aproximadamente, propiedad Rosario Santos Rodriguez Diaz, pretendida por Adelaida Beatriz Acosta, Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicada de intersección calle Pública y Ruta 40 (km 3214,08) por esta 16 m al Norte, de ahí 52 m al Este, fundo enclavado, El Totoral, Tunuyán. Límites: Norte y Sur: Mariana Beatriz Alfaro, Este: Simona Adela Rodríguez, Ernesto Ignacio Rodríguez Díaz, Oeste: La propietaria. Setiembre 14, Hora 17.30. Expte. 8696D15- Ambito 01130.
Bto. 122973
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurará 1792,06 m2, propiedad Ernesto Ignacio Rodriguez Diaz, pretendida por Adelaida Beatriz Acosta, Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicada de intersección Ruta 40 (km 3214,08) y calle Pública por esta 95 m al Este, El Totoral, Tunuyán. Límites: Norte: Simona Adela Rodríguez, Sur: calle Pública, Este: Ex ruta 40, Oeste: Rosario Santos Rodríguez Díaz, Mariana Beatriz Alfaro. Setiembre 14, Hora 17.00. Expte. 8699-D-15- Ambito 01130.
Bto. 122973
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurará 432,92 m2, propiedad Alejo Vedia Soto y otro, ubicada calle Bernardo Quiroga 911, por callejón comunero, frac. C, Villa, San Carlos. Se cita a los condóminos del callejón Comunero. Setiembre 14, Hora 16.30. Expte. 9220-D-15- Ambito 01130.
Bto. 122973
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Daniel Gargantini, Ingeniero Agrimensor mensurará 400m² aproximadamente, propiedad de Rosa Elvira Sosa de Carabajal, pretendida por Hilario Gustavo Gómez, obtención de título supletorio Ley 14.159 dcto. 5756/58, ubicada en Calle 25 de Mayo 78, s de Rivadavia. Límites: Norte: Agustín Antolini; Sur: Calle 25 de Mayo; Este: Sucesión Núñez y Oeste: Teófilo Perez. Setiembre 17, Hora 14:00. Exp. N° 1387-D-2015.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

José Svetlicic, Ingeniero Geógrafo, mensurará 576 m2 aproximadamente, propiedad de Rossi, Guillermo Oscar y otra. Ubicación: calle Perú Nº 1468, Ciudad, San Rafael. Septiembre: 14, hora: 9.00 Expte.: 2215-D-2015-01237.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

José Svetlicic, Ingeniero Geógrafo, mensurará 175.00 m2 aproximadamente, propiedad de Bustos de Sumarán, Petrona Irma y otra. Ubicación: calle 9 de Julio Nº 646, Ciudad, San Rafael. Septiembre: 14 Hora: 10.00 Expte.: 2220-D-2015-01.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 48Ha.3637m2, trámite Título Supletorio Ley 14.159 decreto 5756/58, Titular Establecimiento Vitivinícolo El Cipres Soc. en Comandita, pretendida por Perrusi, Carolina, ubicación calle Zalazar a 485,50m sur-este calle pública y de esta 1570m al este de Ruta Provincial 177, La Correína , Cañada Seca, San Rafael. Expte. 2175-D-2015, Septiembre: 14 , Hora 17. Límites: Norte: Olivos del Atuel, Mazzola Alejandra Daniela, y Establecimiento Vitivinícolo El Ciprés.- Sur: Rio Atuel Este: Establecimiento Vitivinícolo El Cipres Oeste: Establecimiento Vitivinícolo El Cipres, y calle Zalazar.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Néstor Fracaro Agrimensor mensurará 9Ha 6942,52m2, propietario Marquez, Horacio, ubicación calle Riera s/n a 500m suroeste de calle Larga Vieja, Cañada Seca, San Rafael. Expte. 2163-D-2015, Septiembre: 14. Hora 18:30.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Carlos Savoia, Agrimensor Ejecutara Mensura y Fraccionamiento en la Propiedad de Rosario Raimunda Funes, ubicada en callejón comunero con salida a calle Martínez s/n, 935 m al Sur de F.C.N.G.S.M (Costado Este) Algarrobo Grande, Junin. Expediente 1448 D-2015. Cita a linderos y condominos interesados del mencionado callejón de acceso de indivicion forzosa. Septiembre: 14, hora 9.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Roberto Rodrigo Agrimensor mensurará gestión Título Supletorio Ley 14158 546.00 m2 propiedad de Juan Gonzalez Romero pretendida por Diaz Albina Rosario Calle Mar del Plata s/n a 32.00 al este Calle Belgrano lado norte Monte Coman San Rafael. Límites: N: Castro Manuel - S: Calle Mar del Plata - E: Martin Carlos - O: Teixido Roberto y Rio Diamante. Expte. Nº 2049-D-2015 - Setiembre: 14 Hora: 16.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Roberto Rodrigo Agrimensor mensurara 6250Ha 0000.00 m2 propiedad de Juri Marcela María se accede por servidumbre de paso desde el Km Nº 284 de la ruta Prov. Nº 146 10458 m al sur, y luego se gira 4353m al este, Monte Coman San Rafael. Punto de reunión Calle Mar del Plata esq. Belgrano Monte Coman. Expte. Nº 2257 -D-2015 - Setiembre: 14, Hora: 17.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Rene Penico Agrimensor, mensurará para Titulo Supletorio Ley 14159 decreto 5756/58. 21 ha aproximadamente; propietario Lazzaro, Antonio pretende Ramon Hilario Villalobos. Límites: Norte: Juan Calzetta, Sur: Calle Chacabuco; Este: Calle Las Heras; Oeste: Molto SA. Ubicacion: Calle Chacabuco y Las Heras. Esquina Noroeste, Villa 25 de Mayo San Rafael. Setiembre: 14, Hora: 12. Expte: 2173-D-2015
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 65,63 m2 (Parte Mayor Extensión) de Cooperativa Vitivinícola Algarrobo Bonito Limitada. pretende Fernando Alberto Saez. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicacion: Calle Granada 1303, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte: Calle Granada. Sur y Oeste: La Titular. Este: Alberto Saez. Setiembre: 14, Hora. 12. Expte: 2172-D-2015.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ing. Mauro Jaliff mensurará 3068,76 m2 propiedad José Ruben Gauvron, Calle G a 141,80 m Oeste Calle Agustin Alvarez, Ciudad, General Alvear. Setiembre: 14. Hora: 15:30. Expte: 2184-D-2015
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Andrés Korewa Agrimensor, mensurará 825,00 m2 parte mayor extension de Ortensia Garcia pretende Silvia Raquel Algara, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Avenida Sarmiento Sur 257, Bowen, Gral. Alvear. Límites: Norte: Rosa Mari Viuda de Algara y Hilda Castro. Sur: Pedro Garcia. Este: Av. Sarmiento. Oeste: Nicolás Paredes. Expte: 1978-D-2015 Setiembre: 14. Hora: 17.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Sergio Fernandez Agrimensor, mensurará 1375 ha aproximadamente para Título Supletorio Ley 14159 decreto 5756/58. Titular: Municipalidad de San Rafael. pretendiente Luz Herminia Rosas. Ubicacion: Ruta Prov. 173, 3000 m sur calle La Primavera. costado Oeste. Valle Grande San Rafael. Punto de encuentro: Puesto Carmona, se accede por picada que nace en Ruta Prov. 173 a 3000 m de calle La Primavera, 3900 m hacia el Oeste por la citada picada. Límites: Norte y Sur: Municipalidad de San Rafael. Este: Ruta Provincial 173. Oeste: Francisco Labiano. Setiembre: 14. Hora. 17. Expte: 2169-D-2015
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Rene Penico Agrimensor, mensurará 231,66 m2 Teresa Antonia Iannelli, calle Uruguay 790, Ciudad, Capital Mendoza. Setiembre: 15. Hora: 12. Expte: 16037-D-2015.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 99032,55 m2, de Margarita, María Encarnación, Antonio y María Isabel Egea Martínez. pretende Carlos Alberto Sosa. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicacion Calle K, 500 m Este de Calle 16, Bowen, General Alvear. Límites: Norte: Calle K. sur: Calle Pública s/nombre. Este: Sergio Omar Perez y Marcelo David Perez. Oeste: Benjamin Eduardo Martínez y Francisco Martinez. Setiembre: 15. Hora: 11. Expte: 2223-D-2015.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 154608,06 m2, (Parte Mayor Extensión) de Miguel Eduardo Fuchs. Calle «7», 66,50 m al Sur de Calle «A» - Ciudad, Gral. Alvear. Setiembre: 16. Hora: 9. Expte: 2224-D-20154
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 42,00

Néstor Fracaro Agrimensor mensurará 417,18m2, Tramite Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Titular: Camin, Oscar Fernando, Pretendida por Ledesma, Sofia, Ubicación: Entre Ríos a 14,75m sur-oeste de Mar del Plata, Monte Coman, San Rafael. Expediente 772-D-2015. Septiembre 16; Hora 15:30. Límites: Norte: Zapata, Hugo. Sur: Camin, Oscar Fernando. Este: Calle Entre Ríos. Oeste: Gatica, Nicacio y Rosales de Gatica Carmen
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Néstor Fracaro Agrimensor mensurará 625m2, Trámite Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Titular: Camin, Oscar Fernando, Pretendida por Aguilera, Ramón Alfredo. Ubicación: Entre Ríos a 43,66m sur-oeste de Mar del Plata, Monte Coman, San Rafael. Expediente 578-D-2015. Septiembre 16; Hora 16:30. Límites: Norte: Río Diamante S.A.A.I.C.F.I.; Sur: Aguilera, Ramón Alfredo; Este: Calle Entre Ríos; Oeste: Camin, Oscar Fernando
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Agrim. Omar Ghazoul mensurará 145 m2 aprox. para obtención de título supletorio ley 14159 decreto 5756/58. Propiedad de Josefa Rodríguez. Pretendida por Yolanda Huanca. Ubicada en Calle Pedro Molina y María Auxiliadora o Virgen de las Mercedes Mzna. «M» casa 12, Bº Don Bosco. Gral Belgrano Guaymallén. Límites: Norte: José Fernando García, Sur: Calle Pedro Molina, Este: Loteo Don Bosco (Juan Carlos Lucero), Oeste: Calle María Auxiliadora o Virgen de las Mercedes. Expte: 16600-D-2015. Setiembre: 15. Hora: 16:30.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Agrim. Omar Ghazoul mensurará 1900 m2 aprox. para obtención de título supletorio ley 14159 decreto 5756/58. Propiedad de Felipe Correnti. Pretendida por Marta Susana Aldecoa. Ubicada en Calle Crucero Gral. Belgrano o Callejón Bernal s/n a 140 m alSur de Ferrocarril Gral Belgrano, costado Este, Las Compuertas, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Marta Susana Aldecoa, Sur: Alejandra Beatriz Martín, Este: Osiris Rodolfo Domínguez, Oeste: Calle Crucero Gral. Belgrano o Callejón Bernal. Expte : 16599-D-2015. Setiembre: 14. Hora: 19:00.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Ing. Civil Pedro Hernandez, mensurará 29340,48 m2 propiedad Leonor Mercado Luján. Ubicado Ruta Nacional 143 Costado Norte 1053,12 m Este Calle Cubillos, Rama Caída, San Rafael. Setiembre: 14. Hora: 15 . Expte: 2278-D-2015.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Delma Gonzalez, Agrimensora, mensurará 1700 m2 aproximadamente, obtención Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, Título A: Alberto Rachit Adi, Título B: Gobierno de la Provincia de Mendoza, Art 2342, Inc. 1 del Código Civil, pretendienta: Graciela Laura Lucia Adi, calle San Isidro 836, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte Francisca Antonich de Fedrizzi, Cayetano Ernesto Nafra, Sur Marcela Inés Carrasco, Alejandro Cesar Vignoni, Este: calle San Isidro, Oeste: calle Lavalle. Expte. 1099 - D-2015. Setiembre 14, hora 11.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Delma Gonzalez, Agrimensora, mensurará y unificará: propiedad A: 453.71 m2, propiedad B: 276 m2, aproximadamente, Victorino David Caceres, Marta Isabel Mercado o Mercado de Caceres, calle Lamadrid 1051, Ciudad, Rivadavia. Expte. 1328-D-2015. Setiembre 14. Hora 10.30.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Delma Gonzalez, Agrimensora, mensurará 131 m2, aproximadamente, obtención Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, propietaria: Juan Alberto Roman e Hijos Sociedad Comercial Colectivas, pretendienta Analuz Di Paolo, calle Constitución 342, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Juan Alberto Roman e Hijos SCC, Sur: calle Constitución, Oeste: Anabel Gabriela Longone, Juan Alberto Roman e Hijos SCC, Este: Daniel Eduardo Beltrame. Expte. 1260-D-2015. Setiembre 14, hora 12.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Delma Gonzalez, Agrimensora, mensurará 83.13 m2, aproximadamente, Catalina Nelly Arico, calle Balcarce 479, Ciudad, Rivadavia. Expte. 1410-D-2015. Setiembre: 14. Hora 11:30.
Bto. 122993
7/8/9/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrim. Mariano Rodríguez mensurará 914.95 m2 aproximadamente (parte mayor extensión) de Municipalidad de La Paz ubicada en Calle Ancha s/n costado norte a 551.00 m al este de Calle Boggero, Villa, La Paz, Mendoza. Septiembre 18. Hora 13.30. Expte. 1397-D-2015.
Bto. 122994
8/9/10/9/2015 (3 P.) $ 24,00

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159, Decreto 5756/58, aproximadamente 295 m2, propiedad de Domingo Oliveri; Domingo Alberto y Angel Carlos Oliveri Castro, pretendida por Juana Gladys Pereira, San Rafael Nº 991, El Zapallar, Las Heras. Setiembre 17, hora 10. Límites: Norte Luis Brígido Díaz y María Serafina Guardia de Díaz; Sur: Noemí Magdalena Dávila Dávila; Este: Juan Domingo Leyton; Oeste: Calle San Rafael. Expediente: 17.296-D-2015.
Bto. 122974
8/9/10/9/2015 (3 P.) $ 48,00

Miguel Cersosimo Agrimensor mensurará aproximadamente 161.297,09 m2. Propiedad Marcelino Meloni. Pretendida por Adolfo Néstor Gómez, Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Pública de Acceso a Anchoris s/n (por ésta a 250 m al oeste de Ruta 40 lado sur), Anchoris, Tupungato. Límites: Norte: Antonia Sánchez de González, Calle Pública de Acceso a Anchoris y FFCCGSM. Sur: Pérez Polo y Cía S.A. Este: Ruta Nacional 40 (FFCCGSM de por medio) y FFCCGSM en dos tramos. Oeste: Antigua Carril Nacional a Tunuyán. Setiembre 15.

Hora 18.00. Expediente 17279-D-15.
Bto. 122974
8/9/10/9/2015 (3 P.) $ 60,00

José Hurtado, Ing. Agrimensor, mensurará 579.58 m2 según Título. Propiedad Ricco de Fessler Inés Alicia. Calle Uriburo José Evaristo o Víctor Delhez Nº 5651, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Setiembre 15. Hora 14.30. Expte. 17108-D-2015.
Bto. 122974
8/9/10/9/2015 (3 P.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Diego Robino mensurará aproximadamente 120,00 m2 para Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, propiedad de Nélida Juana Berón de Irazoque, ubicada en calle Martín Rodríguez 219 Las Cañas Guaymallén, pretendida por Nélida Juana Berón. Límites: Norte y Este Matilde Berón de Quinteros, Sur calle Martín Rodríguez y Oeste Leticia Elisabeth Fenoy. Expediente: 16099-D-2015. Fecha: Setiembre 15, hora 18.30.
Bto. 122974
8/9/10/9/2015 (3 P.) $ 48,00

(*)

Ingeniero Agrimensor Guillermo Notti mensurará 386,90 m2, propiedad Víctor Pasalaccia y Otra, ubicada Calle Gualberto Godoy 2519, Las Cañas, Guaymallén. Septiembre 16. Hora 9. Exp. 17339 D 2015.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 12,00

(*)

Miguel Fadul, Ingeniero Industrial mensurará 19570,41 m2 de Oscar Edgardo Aveiro. Calle San Martín a 515,51 m al Sur de Calle San Julián, costado Oeste, Vista Flores. Tunuyán. Setiembre: 16. Hora: 12. Expte. 17179-D-2015.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Ingeniero Agrimensor Guillermo Notti mensurará 356,52 m2, propiedad María Josefa Moreno Albacete, ubicada Calle Juan B. Justo 575, Ciudad, Godoy Cruz. Septiembre 17. Hora 9. Exp. 16740 D 2015.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 12,00

(*)

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará para Prescripción Administrativa, Ley 21.477, aproximadamente 295 m2, propiedad de Unión Vecinal de Fomento de Buena Nueva, pretendida por Provincia de Mendoza, Rópolo N° 6.430, Buena Nueva, Guaymallén, Setiembre 18, hora 9. Límites: Norte: Oscar Daniel López; Sur: Calle Rópolo; Este: Juan Righi; Oeste: María Laura Meyer. Expediente: 17.015-D-2015.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 36,00

(*)

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 231.78 m2. Propiedad Enrique Valentín Paolini y Mónica Mabel Guirado de Paolini. Ubicada en Calle Quatrini 7608, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Expte. 17428/D/15. Septiembre 16. Hora 17.00.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 186,68 m2, de Oscar Enrique Caminos, Calle Martínez de Rozas 317, Ciudad, Capital. Setiembre 16, hora 10. Expediente 17.365-D-2.015.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 12,00

(*)

Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 8335,96 m2, propiedad Filomena Cespedes, pretendida Juan Carlos Mariscal Marques t Gisela Patricia Aguirre, obtención título supletorio, Ley 14159, Dto. 5756/58. Florida, costado Sur, 583 m Este Las Trojas, Los Campamentos, Rivadavia. Setiembre 16, hora 8. Límites: N: Calle Florida; S: Calle Félix PesceScarso; E: Flavio Daniel Ortega, Mariano Andrés Martín, Roberto Fabián Pennacchio, Angel Felipe Sosa, Roberto Antonio Navarrete, Norma Rosa Luna, Alberto Adolfo Ibars, Héctor Ricardo Gil; O: Antonio Torrejón. Expediente 1249-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

(*)

Raúl Alberto Forniés, Agrimensor, mensurará 699m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad Raúl Alberto Daniele, pretendida por Fabio Robert. Título Supletorio Ley 14.159 Dcto. 5756/58. Límites: Norte: Pedro Guajardo; Sur: Luis Silva; Este: Raúl Daniele Oeste: Calle Cichitti 3659. El Resguardo, Las Heras. Setiembre: 16. Hora 11. Expte. Nº 17333-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

(*)

Armando Bullones. Agrimensor, mensurará: Título I Propiedad José Bernardo Scotti y Cesar Eustaquio Cirilo Soler Superficie 600m2. Título II Propiedad Municipalidad de Luján de Cuyo Superficie 600m2. Pretendidas por Alberto Lozano Ley 14159 Decreto 5756/58. Gestión Título Supletorio. Avenida de acceso al Aero Club La Puntilla Nº 8118, ubicada a 75m por callejón privado en dirección al norte, costado Izquierdo. Sierras de Encalada Las Heras. Límites: Norte: Municipalidad de Luján de Cuyo, José Bernardo Scotti, Cesar Eustaquio Cirilo Soler. Sur: Municipalidad de Luján de Cuyo, José Bernardo Scotti, Cesar Eustaquio Cirilo Soler. Este: Callejón Privado. Oeste: Municipalidad de Luján de cuyo Expediente Nº 16240-D- 2015. Septiembre: 16. Hora: 9:30.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 84,00

(*)

Armando Bullones, Agrimensor, Mensurará 34625 m2 Propiedad Florencia Arenaza Casale. Pretende: Mariana Elizabeth Correa Ley 14159 Gestión Título Supletorio: Ruta Panamericana 8300 Sierras de Encalada Las Heras. Límites: Norte: Florencia Arenaza Casale. Sur: José Bernardo Scotti, César Eustaquio Cirilo Soler, Este: Río seco Liniers , La Puntilla S.R.L, Ruta Panamericana, Mauricio Correa, Martiniana Ramirez, Gladis Ester Correa, Oeste: Retamito SAICF y Agropecuaria, José Bernardo Scotti, César Eustaquio Cirilo Soler. Expte. 17034-C-2015. Septiembre 16. Hora 8:30.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

(*)

Néstor Fracaro Agrimensor, mensurará 29018 Ha, Titular Fallarrdi y Colombo, Ida Ernestina y Colombo, Atilio, pretendida por Zagal, Gladys Ester; Zagal, Lidia Beatriz; Zagal, Nancy Licia, Zagal, Mario Elías y Muñoz Fabiola Vanesa, por Trámite Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicado en Ruta Provincial 181 a 17 Km al sur intersección Ruta 40. Expte. 2022-D-2015, Septiembre 18 hora 13. Límites: Norte y Este: Demarchi, Luis Alejandro Marcos, Santalesa, Carlos Alberto y Rostagno, Sergio Alfredo Miguel. Sur: Carrasco, José, Adolfo Segundo, Avelino Antonio, Ismael Jesús y Gobierno de la Provincia de Mendoza. Oeste: Río Grande.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 72,00

(*)

Ramón Sedero, Ingeniero Civil, Mensurará 132,10 m2, Propietario Carlos Gimenez, Calle José Ingenieros N° 672, El Zapallar, Las Heras. Setiembre: 16. Hora: 15. Expediente: 17343-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

(*)

Ramón Sedero, Ingeniero Civil, Mensurará 360,50 m2, Propietaria Carmen Esperanza López Fernández, Calle Coronel Rodriguez N° 250, Ciudad, Capital. Setiembre: 16. Hora: 14. Expediente: 17341-D-20154.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

(*)

Agrimensor Carlos Gnazzo, Mensurara 1125 m2 Propiedad de Alfredo Bianchi y Otra, Ubicada Costado Este de Calle Malvinas Argentinas 50,20 m. Al Sur de Calle Alborada, Las Vegas, Potrerillos, Luján de Cuyo, Setiembre: 18 Hora 16 Expte.17445-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

(*)

Santiago Alonso, Agrimensor, Mensurara 625 m2 Propiedad Rio Diamante Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Pretende Moyano Juan Félix, Ley 14159 Decreto 5756/58, Límites: Norte: Avda. Mendoza, Sur: Miranda Cirilo, Este: Calle San Luis, Oeste: Kondrat de Fedoryn Eudosia, Avda. Mendoza n° 278 Monte Coman, San Rafael. Septiembre 17 Hora : 10:30. Expte. 2309-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

(*)

Santiago Alonso, Agrimensor, Mensurara 401.09 m2, Propiedad Rio Diamante Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Pretende Ortubia Tito, Ley 14159 Decreto 5756/58, Límites: Norte y Sur: Río Dimanante S.A., Este: Calle San Luis, Oeste: Godoy Nicolaza, Calle San Luis s/n°, a

10.60m al Sur de Calle Lima, Monte Coman, San Rafael. Septiembre 17 Hora: 10:00. Expte. 2312-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Ingeniero Agrimensor Alberto Rizzo, mensurara 372.88m2 Gestión Título Supletorio ley 14159 decreto 5756/58, de María Isabel Pelaitai de Narvaez, Elva Villegas Vda. de Maure, pretendida por Ester Inés Maure, Carmen Gorgonia San Martín. Límites: norte: Salvador Pistone, Sur: Armando Nazareno Benedetti, Este: Raúl Osvaldo Nuñez y Juan Comelles, Oeste: Calle Alvear. Setiembre 16. Hora 9.00. Expediente 17440-D-2015.
Bto. 38139
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Agrimensor Osvaldo Di Nasso mensurará aproximadamente 44.956,48 m2 para título supletorio (Ley 14.159, Dec. 5756/58). Propietario: José Cándido Castro; Pretendiente: Arturo Ramón Cornette; Límites: N: Calle Ortega; S: Pablo Heras; E: Juan Gelabert Sánchez y O: María Victoria, María Florencia y Elisa María Bocanegra. Ubicación: Calle Ortega s/n, 865,14m. al oeste de calle Urquiza, costado sur, Costa de Araujo, Lavalle. Setiembre 16, hora 19.00. Expediente Nº 16.496-D-2.015.
Bto. 38139
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Agrimensor Osvaldo Di Nasso mensurará aproximadamente 7.719,57 m2 Propietario: Carlos Costantini. Calle Buenos Vecinos 6.836, Colonia Segovia, Guaymallén. Setiembre 17, hora 18. Expediente 16.239-D-2.015.
Bto. 38139
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

()*

Agrimensor Adolfo Riofrio mensurara 2ha 0450.93m2 Propietario Olive Grove S.R.L. calle Godoy Cruz 9889 Distrito Kilometro 11 Departamento Guaymallén. Setiembre 16. Hora 17.30. Expte 11086-D-2015.
Bto. 38139
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez, mensurará 670,00 m2 aproximadamente propiedad de: Título 1: Alcaraz Celino, Título 2: Alcaraz Celino. Pretendida por Rodriguez Jorge Alberto Gabriel, Gestión Titulo Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Título 1 Ubicada en: Calle Alberdi s/n, Villa, Santa Rosa, Mendoza. Título 2 Ubicada en Calle Tucumán n°450, Villa, Santa Rosa, Mendoza. Límites Título 1: Norte: Calle Alberdi. Sur: Con Alcaraz Celino, Oeste: con Castro Francisco. Y Puebla Daniel Cesar. Este: Muñoz Juan Ambrosio. Y Femando Arenas Raffo. Límites Título 2: Norte: Alcaraz Celino. Sur: Calle Tucuman. Oeste: con Puebla Daniel Cesar. Y Moral Leandro Agustín, Moral Luciano Alexis, Moral Ignacio Nicolás. Este: Elias Alberto y Femando Arenas Raffo. 16 Septiembre de 2015. Hora 13:00. Exp. 1396-D-2015.
Bto. 38140
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 84,00

()*

Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez, mensurará 3999,75 m2 aproximadamente propiedad de Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Sitges S.A.,Gestión Titulo Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicada en calle Padre Kentenich s/n° (costado Sur) a 260m al Oeste de Calle Toledo, Barrio Palmares, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Límites: Norte: Calle Padre Kentenich. Sur: Aero Club Mendoza. Oeste: Palmares Fiduciaria S.A. Este: con remanente de título a nombre del Gobierno de la Provincia de Mendoza. 17 Septiembre de 2015. hora 16. Exp. 14039-D-2015.
Bto. 38140
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 72,00

()*

Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez, mensurará 8938 m2 aproximadamente propiedad de Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Geo Inversora S.A, Gestión Titulo Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicada en calle Padre Kentenich s/n° (costado Sur) a 50m al Oeste de Calle Toledo, Barrio Palmares, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Límites: Norte: Calle Padre Kentenich. Sur: Aero Club Mendoza. Oeste: Con remanente de título a nombre de Gobierno de la Provincia de Mendoza. Este:Instituto Secular de S.H. De Maria. 17 Septiembre de 2015. hora 16. Exp. 14068-D-2015.
Bto. 38140
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 72,00

()*

Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez, mensurará 4596.46 m2 aproximadamente propiedad de Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Geo Inversora S.A., Gestión Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicada en calle Madrid S/N° esquina Palmas de Mallorca (esquina Noroeste), Barrio Palmares, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Límites: Norte: Gobierno de la Provincia de Mendoza, Sur: con Calle Madrid, Oeste: Calle Palmas de Mallorca. 17 Septiembre de 2015. Hora 17:00. Exp. 14038-D- 2015.
Bto. 38140
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 72,00

()*

José Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 357,29 m2 comprendiendo Título I propiedad de Marciana Hernando Vda. de Bartolome, TeofilaBartolome Hernando de Santamarina, María Mercedes Bartolome Hernando de Sposito, Berta y David Bartolome Hernando y Título II propiedad de Ana Ghilardi para obtención Título Supletorio Ley 14159, Dcto. 5756/58 pretendida por Marta Edith Herrera ubicada en calle San Martín Nº 501 Ciudad Las Heras. Límites: Norte: Gustavo Luis Escardini, Sur: Calle Urquiza, Este: Suc. Manuel Villarroel y Oeste: Calle San Martín. Expte: 1544-D-2015. Septiembre 16, hora 18.00.
Bto. 38140
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Avisos Ley 11.867

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 4 de la Ley 11867, la Srta. Agostina Antonella Coniglio, D.N.I. N° 34.992.564, domicilio calle Dorrego N° 183 - 5600 San Rafael, Mza., anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de **TURISMO TOTAL S.A.** CUIT 30-71462693-7, con domicilio legal en calle Corrientes N° 146 - 5600 San Rafael, Mza., destinado al rubro Empresa de Viajes y Turismo categoría EVT ubicado en calle Hipólito Yrigoyen N° 824 - Local N° 3 - 5600 San Rafael, Mendoza. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Corrientes N° 146, San Rafael, Mendoza. Agostina Antonella Coniglio, DNI N° 34.992.564.
Bto. 155994
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 140,00

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 El Sr./Sra. Edgardo Lucas Garro, DNI 14607767, domiciliado Olascoaga Nº 850, San José, Gllén., Mza. Anuncia transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. Walter Mauricio Pérez CUIL Nº 20-30446653-8, domiciliado en Carlos Magnoni 2814 Gllén., Mza. CP 5519, del Comercio destinado a la venta de repuestos eléctricos del automotor, ubicado en calle Godoy Cruz 2451 San José Gllén. Mza. Para reclamos de la ley se fija el domicilio Godoy Cruz 2451 San José Gllén., Mza.
Bto. 122898
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 100,00

En cumplimiento de lo establecido por el Art. Nº 2 de la Ley 11.867, el Sr. Omar Andrés Tous, con DNI 18.623.700, Presidente de **M.D.T. ARGENTINA S.A.,** con domicilio fiscal Francisco Álvarez 2096, Dorrego, Guaymallén, Mendoza; anuncia la transferencia de fondo de comercio, destinado a Pinturería, con domicilio Adolfo Calle2375, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, a favor del Sr. Agustín José Villarreal, DNI 28.865.990, con domicilio en Los Carrizales, Manzana «F», casa 2, Rivadavia, Mendoza. Para reclamos de la Ley se fija el domicilio en Adolfo Calle 2375, Dorrego, Guaymallén, Mendoza.
Bto. 122899
4/7/8/9/10/9/2015 (5 Pub.) $ 100,00

Transferencia de fondo de comercio. A los fines de cumplimentar con el Art. 2 de la Ley 11867, se anuncia la transferencia de fondo de comercio del negocio destinado a Agencia de viajes y turismo denominado **«SAK WINE & TRAVEL»** Legajo Nº 14434 Disposición 241/2010 C.U.I.T. 30-71129544-1 propiedad de Iemolo, Nicolás Pablo y Cara Pablo Gastón Sociedad de Hecho, con domicilio en calle 9 de Julio 1357 4º piso Of. 10, Mendoza. Se transferirá a favor de Sak Wine & Travel S.A. C.U.I.T. Nº 30-71472450-5 con domicilio legal en calle 9 de Julio 1357 4º piso Of. 10, Mendoza. Oposiciones en calle Montevideo 346 piso 3 Of. 4 - Ciudad - Mendoza, de 09.00 a 12.00 hs.
Bto. 122975
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 200,00

Avisos Ley 19.550

()*

MEDIOS DEL SUR SRL - CUIT. 30-71060552-8, domicilio Alsina 615, Acta N° 13 según libros de actas N° 1, de la mencionada sociedad: Acta de Reuniones de Socios N° 1: En la Ciudad de San Rafael, Mendoza, a los 24 días del mes de abril de 2014, siendo las 21 horas, se reúnen los socios de Medios del Sur SRL, Sr. José García y el Sr. Sergio Damián Alasino, que representan el 100% del capital, en la sede social de Alsina 615. El Sr. José García expone que viene a presentar su renuncia al cargo de Gerente, lo que es aceptado procediéndose por lo tanto a nombrar al nuevo Gerente, el socio Sr. Sergio Damián Alasino, DNI 24.866.420, quien presenta su conformidad a la designación aceptando el cargo. Se notifica la presente suscribiendo el acta respectiva.
Bto. 63326
9/9/2015 (1 P.) $ 36,00

()*

FRENOS OESTE S.A. - Art. 60 Ley 19550. Comunica que por Acta de asamblea ordinaria unánime de accionistas del 25/11/13 ha procedido a la designación de autoridades y por Acta de directorio del 25/11/13, a la distribución de cargos, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Stella Maris Chiavacci, DNI 10.421.946, Vicepresidente: Cristian Emanuel Lulic, DNI 27.213.967, Director Suplente: Luis Nicolás Chiavacci, DNI 6.836.462. Vigencia de los mandatos: Tres ejercicios. Domicilios especiales: Avenida Acceso Sur Km 8,5, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza.
Bto. 38025
9/9/2015 (1 P.) $ 20,00

()*

COBRA S.A. - Designación de autoridades por resolución de asamblea general ordinaria unánime de Cobra SA, celebrada el 30 de junio de 2015 y acta de directorio del 10 de junio de 2015, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad, el cual queda formado por su director titular Presidente el Sr. Daniel Collado DNI 12.187.320 y directora suplente la Sra. Mirta Beatriz Reales, D.N.I. 12.436.874. El Sr. Daniel Collado y la Sra. Mirta Beatriz Reales, presentes en este acto, declaran que aceptan el cargo y que manifiestan bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19550. Además ofrecen como garantía de su gestión el equivalente en dinero efectivo del 1% del capital social, y para cumplir con el Art. 256 de la Ley 19550 constituyen domicilio especial en Avda. José Vicente Zapata 25 de Ciudad, Mendoza. Duración del mandato: 3 ejercicios a partir del 1 de julio de 2015.
Bto. 38064
9/9/2015 (1 P.) $ 40,00

()*

Comuníquese la Cesión de cinco mil quinientas cincuenta y cinco (555.000) cuotas sociales de la sociedad **SAN MATEO S.R.L.,** formalizada por instrumento privado, de fecha 12 de setiembre de 2008; entre Rodolfo Alejandro Perez, argentino, con D.N.I. 16.796.759, casado con la señora Carina Ferraris y domiciliado en calle Ciudad de la Plata 3092, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, como Cedente y Marcela Miriam Sinatra, argentina, con D.N.I. 18.012.932, casada, domiciliada en calle Huarpes 2045, Ciudad, Capital de Mendoza, como el Cesionario.
Bto. 38100
9/9/2015 (1 Pub.) $ 20,00

()*

SAN MATEO S.R.L. Conforme a lo dispuesto por el art. 10 apartado b) inciso 2 de la Ley 19.550, comuníquese que mediante acta de reunión de socios de fecha 4/11/2014 la sociedad dispuso la modificación de su domicilio social, legal y fiscal, estableciéndolos en calle 9 de Julio 1018 Piso 1 Oficina 2, Ciudad Mendoza.
Bto. 38100
9/9/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

GUILLEN S.A. comunica que en reunión de socios de fecha 30 de Mayo del año 2013, formalizada en Acta de Asamblea N° 5 se procedió a Designar directores: I- Organizar el Directorio de GUILLEN S.A. en forma Unipersonal con un Director Titular y un Director suplente. II- Integrar el directorio de la siguiente forma: Designar en el cargo de Director titular al señor Juan José GUILLEN, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 31.286.728, Designar en el cargo de Director Suplente a Martín Sebastián GUILLEN, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 32.316.114; La designación se realiza por tres (3) ejercicios, finalizando su mandato el 11 de Marzo de 2016.
Bto. 38101
9/9/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

TRES PROVINCIAS FORESTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. (Cambio dirección sede social). Se hace saber que «Tres Provincias Forestaciones Sociedad Anónima, Agrícola, Comercial, Industrial y Financiera», inscripta el 15 de noviembre de 1995, bajo el Legajo Nº 3232 - fojas 1 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas de esta Provincia y con dirección de su sede social en calle 9 Julio N°1647- Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia, mediante decisión de su órgano directivo de fecha 24 de agosto del corriente año, ha fijado la dirección de su sede social - conforme a la posibilidad que otorga inciso 2° - artículo 11 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, t.o. 1984, en Oficina 5, Primer Piso del edificio ubicado en calle 9 de Julio Nº 1575, Distrito Ciudad, Departamento Capital de la Provincia de Mendoza.
Bto. 38112
9/9/2015 (1 Pub.) $ 36,00

()*

SERVAG S.A. - Por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 12 de Agosto de 2014, se renovó el directorio perteneciente a Servag S.A. compuesto por: Director Titular-Presidente al Sr. Pablo Julio Vila, argentino, casado en primeras nupcias, Contador Público y Perito Partidor, con D.N.I. Nº 16.992.270, 51 años de edad; y como Director Suplente a la Sra. María Susana Correa LLano, argentina, casada en primeras nupcias, comerciante, D.N.I. Nº 17.545.465, 49 años de edad, ambos domiciliados en calle Almirante Brown 3949, Chacras de Coria, Departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, por el término de tres ejercicios comerciales.
Bto. 38141
9/9/2015 1 Pub.) $ 24,00

()*

AFIM INVERSORA S.A. - Por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 30 de Abril de 2015, se renovó el directorio perteneciente a Afim Inversora S.A. compuesto por: Director Titular-Presidente el Sr. Mariano Germán Alonso, argentino, casado en primeras nupcias, licenciado en administración de empresas, con D.N.I. Nº 22.519.171, 43 años de edad; y como Director Suplente a la Sra. María Florencia Teixidor , argentina, casada en primeras nupcias, escribana, D.N.I. Nº 22.728.550 43 años de edad, ambos domiciliados en calle San Martín N° 491 Piso 2 Dpto. A, Ciudad, Provincia de Mendoza, por el término de tres ejercicios comerciales.
Bto. 37142
9/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

GAM INVERSORA S.A. - Por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 30 de Abril de 2015, se renovó el directorio perteneciente a Gam Inversora S.A. compuesto por: Director Titular-Presidente el Sr. Mariano Germán Alonso, argentino, casado en primeras nupcias, licenciado en administración de empresas, con D.N.I. Nº 22.519.171, 43 años de edad; y como Director Suplente a la Sra. María Florencia Teixidor , argentina, casada en primeras nupcias, escribana, D.N.I. Nº 22.728.550 43 años de edad, ambos domiciliados en calle San Martín N° 491 Piso 2 Dpto. A, Ciudad, Provincia de Mendoza, por el término de tres ejercicios comerciales.
Bto. 38143
9/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
SECRETARÍA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
(Exp - Rec: 00011773/2015)
Licitación Pública N° 05/2015

Llámase a Licitación Pública para el día 01 de Octubre de 2015, a las 11:00 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - San Rafael - Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria - Parque Tecnológico - Instalación Termomecánica
Presupuesto Oficial $ 1.500.534,60
Valor del Pliego $ 1.000,00
Garantía de Licitación $ 15.005,35

Consulta y Venta de Pliegos: Los interesados en formular propuestas podrán consultar y comprar los Pliegos de la Licitación, hasta el día 25 de Septiembre de 2015 inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en el mencionado domicilio, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas y hasta las 11:00 horas, del día 1 de Octubre de 2015.
Acto de Apertura: Se realizará en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 1 de Octubre de 2015 a las 11:00 horas.
Bto. 122729
2/3/4/7/8/9/10/11/14/15/9/2015 (10 Pub.) $ 640,00

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
Licitación Pública Expte. Nº 5222 DOP 15

Obra: «Pavimentación Avenida San Martín (entre Mendoza y Control)»
Decreto de Llamado: Nº 1347 / 15.-
Fecha de apertura: 25 de setiembre de 2015 - hora: 10:00.-
Presupuesto Oficial: $ 6.511.750,00.-
Valor del Pliego: $ 5.000,00
Informes y Consultas: Dir. de Obras Públicas - Municipalidad de La Paz,
Belgrano y Galigniana - La Paz - Mza. Tel.: 02626-421100/200 Int. 43 - Fax. Int 23
Compras de Pliegos: de lunes a viernes en Tesorería Municipal, de 07:30 a 13:00 horas
Email: municipalidaddelapaz@yahoo.com.ar
8/9/9/2015 (2 Pub.) s/cargo

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL PEDIÁTRICO
«DR. HUMBERTO J. NOTTI»
Licitación Pública

Llámese a Licitación Pública para el día y hora que seguidamente se detalla, con el motivo y destino que se expresan:
Expte: 3663D15E02
Apertura: 16 de setiembre de 2015 - Hora: 11:00
Contratación del servicio de movilidad para el gran Mendoza correspondiente al Programa GAR (Ley 6551)
Valor del pliego $ 138,00
Las listas, detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Compras del Hospital Pediátrico Dr. Humberto J. Notti, con domicilio en Av. Bandera de los Andes 2603 San José, Guaymallén Pcia. Mendoza. www.compras.mendoza.gov.ar (3663CUC.255)
9/9/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
(Mendoza)

Llámese a Licitación Pública para contratar lo siguiente:
Nº 80/2015 Objeto: «Contratación de A.R.T.».
Expte.: 26550/2015
Fecha de Apertura: 29/09/2015
Hora: 09:00 hs.
Precio Carpeta: $ 7.500,00.-
Presupuesto oficial: $ 0,00
9/9/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS

1) *«Adquisición de un sistema para artrodesis de columna para 14 niveles, con destino a afiliado de OSEP».*
Licitación Pública Nº 49/2015
Expte.: 9818-S-2015
Fecha de apertura: 22/09/2015
Hora: 10:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 240.000,00.-
Valor del Pliego: $ 240,00-.
Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse a la Dirección de Compras de O.S.E.P., Dirección General, Rondeau Nº 351 Cdad. de Mendoza, teléfonos 0261-461000 int. 5163, en Horario de 08:00 a 15:00 hs., o a nuestra dirección en INTERNET: www.osepmendoza.com.ar
9/9/2015 (1 Pub.) s/cargo

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Licitación Pública
N° 1-007/2015 Expediente
N° 2057-D-2015-00106

Llámase a Licitación Pública para el día 01 de octubre de 2015 a las 10,00 horas, para contratar el *Servicio de Mantenimiento del Sistema de Video Vigilancia Zona Gran Mendoza.*
Presupuesto Oficial: $ 2.810.391,00.
Garantía de Licitación: 1 (uno) por ciento del Importe Total de la Oferta
Valor del Pliego: sin cargo
Consulta de Pliegos: los interesados en formular propuestas podrán realizar consultas Técnicas hasta el día 30 de setiembre de 2015 inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, ubicada en el Edificio CEO del Ministerio de Seguridad, sito en calle Huergo y Güemes, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. (Tel 261-4499091). Las consultas formales serán atendidas en la oficina de División Abastecimiento, Dirección Logística, Ministerio de Seguridad, sito en calle Huergo y Güemes, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, en los mismos días y horarios.
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en la Oficina de División Compras del Ministerio de Seguridad, sito en calle Huergo y Güemes, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 horas, hasta el día 30 de setiembre de 2015. El día de apertura de la Licitación, 01 de octubre de 2015, las propuestas deberán presentarse en la Sala de Situación del Ministerio de Seguridad, sito en calle Salta 672, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, en horario de 09:00 a 10:00 horas.
Acto de Apertura: Se realizará en la Sala de Situación del Ministerio de Seguridad, Salta 672, Ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, el día 01 de octubre de 2015 a las 10:00 horas.
9/10/9/2015 (2 Pub.) S/cargo

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:
1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro peso con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES
A.1 - Por trimestre $ 216,00
A.2 - Por semestre $ 360,00
A.3 - Por un año $ 720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES
B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres peso con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres peso con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro peso con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00

Saldo anterior	$ 1.343.920,53
Entrada día: 08/09/2016	$ 11.979,50
Total:	$ 1.355.900,03

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar